



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**EL REALINEAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN EL
MUNICIPIO DE EPAZOYUCAN, HIDALGO EN LA RENOVACIÓN DE
TRES PERIODOS DE AYUNTAMIENTO, 2016 – 2024**

TESIS

Que para obtener el grado de

Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública

Presenta:

Juan Carlos Simón León

Director de Tesis:

Dr. Bernabé Lugo Neria

Pachuca de Soto, abril, 2026.



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

School of Social Sciences and Humanities

Área Académica de Ciencia Política y Administración Pública

UAEH/ICSHU/LCPAP/EJ-54/1004-2026

Asunto: El que se indica.

Mtra. Ojuky del Rocío Islas Maldonado
Directora de Administración Escolar, UAEH
Presente

A través de este medio reciba un cordial saludo, al mismo tiempo le comunico que una vez leído y analizado el proyecto de investigación titulado: *El realineamiento y la participación electoral en el municipio de Epazoyucan, Hidalgo en la renovación de tres periodos de ayuntamiento, 2016-2024*, que para obtener el grado de Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública presenta el **C. Juan Carlos Simón León**, con número de cuenta 352068; considerando que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un proyecto de tesis, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que al egresado, le otorgamos nuestra autorización para **imprimir y empastar** el trabajo de tesis y continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen recepcional de grado.
Sin otro particular, agradezco la atención.

Atentamente

"Amor, Orden y Progreso"

Pachuca Hidalgo, 10 de Abril de 2026

Mtra. Ivonne Juárez Ramírez
Directora de ICSHU



Dr. Bernabé Lugo Neria
Director de Tesis

Dr. Juan Antonio Taguena Belmonte
Profesor del AACAP

Dr. Guillermo Uribe Sánchez
Profesor del AACAP

Dr. Israel Cruz Badillo
Profesor del AACAP

c.c.p. Archivo.

"Amor, Orden y Progreso"



Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n, Colonia San Cayetano,
Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42084
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 41046
jaacpap_icshu@uaeh.edu.mx

uaeh.edu.mx

Agradecimientos

A Dios, por darme la vida, la fortaleza y la oportunidad de llegar hasta este momento tan importante, permitiéndome cerrar una etapa que representa esfuerzo, aprendizaje y crecimiento personal.

A mi familia, que ha sido el pilar más fuerte en cada paso de mi vida. Gracias por sostenerme en los momentos difíciles y celebrar conmigo cada logro. Este triunfo no es solo mío, es de todos ustedes.

A mi mamá, mi mayor ejemplo de amor, fortaleza y sabiduría. Gracias por guiarme siempre, por creer en mí incluso cuando yo dudaba, y por estar a mi lado en cada paso, en cada caída y en cada sueño, te amo mamá.

A mi sobrina, por ser una luz en mi vida y recordarme cada día la importancia de ser alguien en quien pueda inspirarse.

A mi hermana, quien a pesar de la distancia ha sido una pieza clave en mi crecimiento personal, enseñándome a ser mejor y a no rendirme.

A mi tío, y tía por su cariño y por ser parte de tantas aventuras que han marcado mi camino.

A mi abuelito, por su apoyo constante y su presencia invaluable.

Y hasta el cielo, a mi abuelita, quien vive en mi corazón, de quien estoy seguro que hoy se siente orgullosa de este logro.

A esa nueva familia que la vida me regaló, gracias por abrirme sus puertas, por acompañarme en cada experiencia y por hacerme sentir parte de algo tan especial.

A esa persona especial que ha estado conmigo en todo momento, brindándome su apoyo, respaldo y compañía, incluso en aquellos momentos en los que yo mismo dudé de mi potencial, y que me acompañó en cada desvelo para hacer posible este trabajo.

Finalmente, agradezco a la Dra. Georgina Lorena, coordinadora de la licenciatura, por su apoyo a lo largo de esta etapa universitaria y por impulsarme a dar este último paso hacia mi titulación.

Al Dr. Bernabé Lugo, por guiarme con sus conocimientos en la definición, investigación y elaboración de esta tesis.

A mi jurado, por formar parte de este momento tan significativo.

Y a mi alma mater, por haberme formado profesionalmente y por brindarme, a través de su profesorado, las habilidades y aptitudes necesarias para desarrollarme en el ámbito profesional.

Este logro representa cada esfuerzo, cada caída y cada vez que decidí no rendirme.

Tabla de Contenido

Resumen	6
Introducción	7
Capítulo 1: El realineamiento electoral y la participación electoral	12
1.1 Realineamiento Electoral	12
1.2 Participación electoral	18
1.2 Enfoques conceptuales	22
1.3 ¿Cómo se mide y cómo se ha medido el realineamiento electoral?	27
1.3.1 Índice de fragmentación o de competitividad	27
1.3.2 Número efectivo de partidos.....	28
1.3.3 Margen de victoria	29
1.3.4 Índice de volatilidad	30
1.3.6 Abstencionismo	31
1.4 ¿Qué explica el realineamiento electoral?	31
1.5 Estudios empíricos que han llevado a comprender el realineamiento electoral	38
1.6 La cultura política en torno a la realineación electoral	40
Capítulo 2: Metodología.....	45
Capítulo 3: El realineamiento y participación electoral en el municipio de Epazoyucan durante las elecciones municipales 2016, 2020 y 2024	48
3.1 Sistema político del municipio de Epazoyucan	56
3.2 Comprensión de datos electorales.....	57
3.3 Explicación del realineamiento electoral en Epazoyucan en torno a la elección 2016, 2020 y 2024.....	58
3.3.1 Elección 2016.	58
3.3.2 Elección 2020	64
3.3.3 Elección 2024	69
3.4 Realineamiento electoral en Epazoyucan durante los procesos locales 2016, 2020 y 2024 para la renovación de ayuntamiento	75
Conclusiones	83
Anexos	88
Bibliografía.....	99

Resumen

El presente trabajo analiza la evolución del sistema electoral municipal durante el periodo 2016–2024 dentro del municipio de Epazoyucan, desde la perspectiva del realineamiento electoral, con el propósito de identificar las transformaciones en las preferencias del electorado y en la configuración de la competencia política.

Para ello, se adopta un enfoque cuantitativo basado en el uso de indicadores clave como el número efectivo de partidos, el índice de competitividad, el margen de victoria, la volatilidad electoral y la abstención, para su desarrollo y explicación.

De esta forma, estos instrumentos permiten evaluar de manera integral el grado de fragmentación, el nivel de equilibrio en la competencia y la estabilidad del sistema de partidos, y la abstención electoral, aportando evidencia empírica para determinar si los cambios observados responden a fluctuaciones coyunturales o a una reconfiguración estructural del sistema político.

Introducción

El estudio del comportamiento electoral constituye uno de los pilares fundamentales de la ciencia política, ya que permite comprender la manera en que los ciudadanos expresan sus preferencias políticas y cómo estas se traducen en la configuración del poder, de esta manera más allá del análisis de resultados electorales inmediatos, el interés académico se ha centrado en identificar el tipo de realineamiento electoral que se ha tenido en el municipio de Epazoyucan.

En este contexto, el concepto de realineamiento electoral se presenta como una herramienta analítica clave para explicar procesos de cambio profundo en las democracias contemporáneas, pues de esta forma el realineamiento electoral hace referencia a un fenómeno en el cual amplios sectores del electorado modifican de manera significativa y duradera sus lealtades partidistas, dando lugar a una nueva estructura de competencia política. A diferencia de las fluctuaciones electorales de corto plazo, este proceso implica transformaciones estructurales que alteran el equilibrio del sistema político en el largo plazo.

Como señala Key (1955), los realineamientos se manifiestan en elecciones críticas donde se producen cambios decisivos en las coaliciones electorales y en la distribución del poder político. Estas elecciones marcan puntos de inflexión en la historia política de un sistema, redefiniendo las bases del apoyo partidista.

En este sentido, el realineamiento no debe entenderse como un evento aislado, sino como un proceso gradual que puede desarrollarse a lo largo de varios ciclos electorales, con lo que, para identificar un proceso de realineamiento electoral es necesario analizar una serie

de indicadores que reflejen cambios en la estructura de la competencia política y en el comportamiento del electorado.

Entre estos indicadores destacan la fragmentación del sistema de partidos, la competitividad electoral, la volatilidad del voto y la participación ciudadana, con lo que cada uno de estos elementos aporta información relevante sobre la estabilidad o transformación del sistema político.

Uno de los indicadores más utilizados para medir la estructura del sistema de partidos es el número efectivo de partidos, propuesto por Laakso y Taagepera (1979). Este indicador permite evaluar la fragmentación del sistema considerando no solo el número de partidos existentes, sino también su peso relativo en términos electorales, con lo que la relevancia de los partidos políticos no dependerá únicamente de su existencia formal, sino de su capacidad de influencia en la competencia política. En este sentido, un sistema puede contar con múltiples partidos, pero si sólo algunos concentran el apoyo electoral, la fragmentación efectiva será limitada.

Así pues, la fragmentación del sistema de partidos se encuentra estrechamente vinculada con el nivel de competitividad electoral. Un sistema altamente fragmentado puede generar una mayor competencia entre partidos, aunque esto depende de la distribución del voto. El índice de competitividad permite medir qué tan cerrada es una elección, es decir, la cercanía entre los principales contendientes. Según Lijphart (1999), la competitividad es un elemento fundamental para evaluar la calidad de la democracia, ya que refleja el grado de equilibrio en la competencia política y la posibilidad de alternancia en el poder.

Sin embargo, la fragmentación y la competitividad no son suficientes por sí solas, para identificar un proceso de realineamiento es necesario considerar también el grado de cambio en las preferencias del electorado, lo cual se mide a través de la volatilidad electoral. Este indicador, desarrollado por Pedersen (1979), permite cuantificar la magnitud de los cambios en el apoyo a los partidos entre una elección y otra. Una alta volatilidad sugiere que los votantes están modificando sus preferencias de manera significativa, lo que puede ser indicativo de un proceso de realineamiento, por el contrario, una baja volatilidad refleja estabilidad en las lealtades partidistas.

La volatilidad electoral resulta particularmente relevante en contextos donde emergen nuevos partidos o donde los partidos tradicionales pierden apoyo de manera significativa, con lo que se puede traducir que a mayores niveles de volatilidad mayor será la debilidad en el sistema de partidos o en proceso de transformación, en los cuales las identidades partidistas no están plenamente consolidadas. En estos casos, el electorado tiende a ser más flexible en sus decisiones de voto, lo que facilita procesos de realineamiento.

Otro elemento importante en el análisis del realineamiento electoral es la abstención, ya que permite evaluar el nivel de participación ciudadana en los procesos electorales. Aunque la abstención no es un indicador directo del realineamiento, sí proporciona información relevante sobre el grado de involucramiento del electorado. De acuerdo con Blais (2000), la participación electoral está influida por diversos factores, incluyendo el nivel de competencia, la movilización partidista y las características socioeconómicas de los votantes, en este sentido, un proceso de realineamiento puede estar acompañado tanto de cambios en la participación como de una redistribución del voto entre los partidos.

El análisis del periodo 2016–2024 resulta particularmente pertinente para estudiar el realineamiento electoral, ya que presenta variaciones significativas en los indicadores mencionados. A lo largo de este periodo, se observan cambios en la fragmentación del sistema de partidos, en el nivel de competitividad electoral, en los márgenes de victoria y en la volatilidad del voto, lo que sugiere la presencia de un proceso de transformación en la dinámica política. Estos cambios pueden interpretarse como parte de un proceso de realineamiento, en el cual se reconfiguran las lealtades partidistas y emerge una nueva estructura de competencia política.

Bajo esto, es necesario realizar el análisis de la evolución del sistema electoral durante el periodo 2016–2024 desde la perspectiva del realineamiento electoral. Para ello, se emplea un enfoque cuantitativo basado en indicadores como el número efectivo de partidos, el índice de competitividad, el margen de victoria, y la abstención. A partir de lo cual se busca determinar si los cambios observados corresponden a fluctuaciones coyunturales o si reflejan una transformación estructural del sistema político.

De esta manera, no solo se describirán sólo resultados electorales, sino también se interpretará su significado dentro de un marco teórico más amplio, contribuyendo a la comprensión de las transformaciones recientes en la dinámica política. En última instancia, el estudio del realineamiento electoral permite evaluar la estabilidad del sistema democrático, la consolidación de las identidades partidistas y la capacidad del sistema político para adaptarse a nuevas demandas sociales y políticas.

De esta manera el trabajo se estructura bajo un enfoque exploratorio donde en el primer capítulo se habla del realineamiento y participación electoral desde un enfoque teórico con la finalidad de poder interpretar la evolución de los términos y comprender los conceptos

importantes, para que a partir de ello se analice la evolución desde diferentes perspectivas, mientras que por otra parte podemos comprender los índices del realineamiento que ayudan a interpretar la realidad local, mientras que por otra parte dentro del segundo capítulo encontramos la metodología bajo la cual se realizó el presente trabajo.

Así mismo en tercer capítulo se abordara el estudio de caso de manera exploratoria a partir de la cual por primera vez a nivel local dentro del municipio de Epazoyucan se puede comprender la realineación y participación electoral dentro de las elecciones locales, referentes a los periodos 2016, 2020 y 2024, con la finalidad de que en dicho caso de estudio se comprenda la forma de la vida política y la evolución del realineamiento y participación, mediante la recopilación de datos cuantitativos para su explicación.

Finalmente, dentro del cuarto capítulo se describen los resultados obtenidos dentro del caso de estudio, así como el análisis final de la participación electoral, encontrando posteriormente los anexos en donde se muestran de los datos cuantitativos de las elecciones electorales municipales de los periodos 2016 al 2024 utilizados para la explicación, y finalmente encontraremos la parte de la bibliografía como herramienta de soporte mediante las y los autores utilizados para la elaboración del trabajo.

Capítulo 1: El realineamiento electoral y la participación electoral

1.1 Realineamiento Electoral

El realineamiento electoral dentro de la ciencia política ha sido un término prácticamente nuevo, por lo que de esta forma la principal incógnita que desarrollo su estudio fue la necesidad de llevar a cabo una reestructuración y explicación científica y analítica del comportamiento electoral, basado en la elección crítica, siendo caracterizado por el grado del comportamiento electoral definido en el volumen de votantes, concluyendo así a la necesidad de reajustes dentro de las relaciones de estado y niveles de poder.

En esos casos el comportamiento electoral de grupos específicos se mueve hacia una homogeneidad partidista. Estos cambios se producen como resultado de acontecimientos de especial impacto o temas que tocan emociones profundas. Este es el origen de lo que se conoce como realineamiento crítico (Key, 1955).

El contexto social y su entorno en razón a la cultura política es importante para el realineamiento, por lo que para, Key (1959), un realineamiento electoral es pasar de elecciones críticas a elecciones de reconfiguración secundaria, que con el paso del tiempo y en razón a elecciones en los que el cambio son de forma drástica, las preferencias partidistas son una forma empírica dando hincapié a ser una variante directa al comportamiento y maduración del sistema de partidos y de las estructuras políticas.

Mientras que por otra parte, Key (1959), menciona que las elecciones críticas proponen cambios duraderos en el comportamiento electoral, dejando y planteando una gran duda respecto a que si el realineamiento electoral propone una evolución del sistema político o únicamente infiere en una reorganización gubernamental que se llegue a redireccionar a

una identidad partidista para la continuidad del poder y de las instituciones, bajo un rol de contextos y retos sociales entre gobierno, partidos y ciudadanía.

Más tarde, Burnham (1970), retoma los estudios de Key (1955), abriendo campo al concepto de equilibrios puntuados, en donde se describe a las teorías del realineamiento en la política estadounidense, proponiendo de esta forma la idea de la evolución del sistema político dominante, dotado de escasos cambios duraderos, y de estabilidad, contemplando los procesos históricos dentro de su campo de estudio.

Por lo que Burnham (1970), define el realineamiento electoral como las transformaciones políticas ocurridas en los Estados Unidos Americanos cada 30 o 40 años, con reconfiguraciones partidistas, que profundizan y alteran las agendas políticas, con tendencias dominantes donde el electorado se ve polarizado de forma ideológica, así pues el autor destaca que las elecciones críticas son periodos breves pero intensos, en sentido a los reajustes de los sistemas y los resultados comparativos a una elección ordinaria, orillando a los partidos políticos a reconfigurarse con otros partidos a fin de adaptar nuevos estamentos sociales y divisiones políticas, con lo que de esta forma se da el cambio de lealtad política de los votantes, así como al mismo tiempo se va introduciendo a la reestructuración de nuevas agendas políticas que tienen tendencia a crear una polarización ideológica que en etapas más modernas dará como resultado un gobierno dividido, afectando la estructura y visión del gobierno a un largo plazo, viendo un efecto donde el electorado decide en razón a nuevos cambios ideológicos, preferenciales o de interés a fin de lograr cumplir las demandas y necesidades dentro de su esfera sociopolítica.

Por su parte Sundquist (1983), politólogo estadounidense, desarrollo el concepto de realineamiento electoral con la finalidad de poder dar explicación a los cambios profundos y duraderos en el comportamiento de los votantes.

Según su planteamiento los realineamientos electorales ocurren cuando las necesidades o problemáticas sociales se intensifican o cambian dando pie a que por intereses o necesidades el electorado cambie su lealtad de un partido a otro (Sundquist, 1983).

Sin embargo, el autor señala que estos procesos no son de forma gradual, siendo estos derivados de periodos específicos, asociado en algunas veces a elecciones críticas, con lo que se redefine la estructura del sistema de partidos, acompañado de cambios de intereses por parte del electorado y al mismo tiempo por parte de los partidos infiriendo en el tema de las coaliciones o bases políticas de apoyo a intereses, que pueden mantenerse acortadas o prolongadas todo en razón a un fin específico.

Creando así un desarrollo de la cultura política bajo la evolución o transformación social del electorado, por lo que para el autor los partidos políticos desempeñan un papel importante en el proceso ya que estos se adaptan y se redefinen bajo las nuevas demandas, con el objetivo de mantenerse vigentes y continuar con el apoyo electoral.

Como lo hemos visto con los autores descritos de una corriente americana, desde diferentes enfoques y puntos el realineamiento electoral concuerda en el poder del electorado en ejes constructivos de intereses, cultura y partidos políticos que logran reconfigurar y reestructurar un escenario electoral impredecible a otro en cuestión de temporalidades largas o cortas.

Otro autor importante dentro del desarrollo del realineamiento electoral es Ladd (1992), Quien deja de lado los enfoques tradicionales, menciona que las transformaciones en el comportamiento del electorado no siempre van de la mano de la elección crítica, sino que estos pueden ser mediante los ajustes de actitudes y valores de forma progresiva dentro del electorado.

Dentro de la visión del realineamiento electoral el autor asocia de forma estrecha los enfoques sociodemográficos como factores clave dentro de los partidos políticos, influyendo el factor social en la forma que percibe el electorado a los partidos políticos, donde las alianzas y configuraciones de coalición se ligan de forma estrecha en ámbitos de interés como con la sociodemografía, la cultura, la educación, la identidad, entre otras variantes y de esta manera las tendencias a largo plazo serán las que reconfiguren al sistema político (Ladd 1992).

De esta forma los partidos políticos se ligan directamente a las reacciones e intereses sociales, influyendo de forma estratégica en el discurso y acción social por parte de las estructuras políticas a fin de captar al electorado bajo el interés individual o social en términos de conveniencia partidista, siendo un proceso dinámico con cambios sociales y decisiones políticas, a fin de continuar con una transformación del sistema político de forma gradual o fragmentada.

Otro autor que destaca dentro del desarrollo del realineamiento electoral es el politólogo Shafer (1991), quien desarrolla una interpretación más flexible sobre el realineamiento electoral, donde las elecciones críticas son factor clave para la evolución o cambio del sistema político, pues para el autor los procesos electorales llegan a ser más complejos, fragmentados o variados según los contextos históricos y las dinámicas sociales,

de esta forma el electorado es guiado bajo un único contexto socio cultural más alternado a las demandas y hegemonías.

El realineamiento electoral no es único y mucho menos universal, sino todo va desencadenado a partir de un desarrollo y progreso de patrones, donde otro punto importante que menciona son los cambios de coaliciones que no van ligados de momentos sociales sino más bien de la afectación de intereses bajo otros sistemas políticos, siendo una reconfiguración progresiva o discontinua del comportamiento electoral (Shafer, 1991).

De esta forma el autor, destaca tres elementos importantes en los que los partidos políticos, y sistemas electorales se desarrollan en cambios de lealtades e institucionalidades, siendo así que las instituciones, las estrategias y los contextos sociales sean determinantes en las decisiones de actores políticos para las transformaciones de forma más amplia.

Ahora bien, una vez analizado el origen estadounidense del realineamiento electoral, podemos darnos cuenta que también dentro de México se ha desarrollado el término del realineamiento electoral.

Por su parte Bravo, Ahuja (2004) deja de lado los patrones clásicos de estas teorías, pues dentro de su análisis el realineamiento versa sobre la transformación derivada de las preferencias electorales, el apoyo a los partidos políticos, marcada bajo la transición política y los cambios institucionales. Con lo que estos cambios se enfocan o parten de procesos de democratización, debilitando a partidos políticos dominantes y dando pauta a un sistema político más amplio concluyendo a que el fin del realineamiento es una competencia electoral.

Para la autora, los cambios dependen de factores estructurales, o de determinantes sociales, como de elementos coyunturales en el desempeño de los gobiernos, y nivel de credibilidad de actores políticos, en este sentido el realineamiento electoral mexicano es mucho mas gradual y menos predecible, adecuándose a términos de continuidad y cambio donde la percepción es un término que juega el papel de variable dependiente o independiente según el contexto social y político. (Bravo Ahuja Ruiz, 2004).

Dentro de los estudios mexicanos otro autor clave es Martínez Valdés (2010), quien ha llevado sus estudios enfocados a la competencia partidista y el comportamiento electoral durante la consolidación democrática, entendiendo el realineamiento como el cambio progresivo en lealtades políticas en tres factores clave que son institucionales, sociales y estrategias.

Dentro de sus investigaciones menciona que el realineamiento electoral se liga directamente con el debilitamiento del partido hegemónico, así como a la carencia de competitividad electoral, por lo cual los sistemas se tienen que adaptar y reconfigurar a una base de apoyo, bajo intereses que llevan a los partidos y actores políticos a realizar nuevas alianzas que permitan el equilibrio del aparato gubernamental y del sistema de partidos (Martínez Valdés, 2010).

Por lo que el autor dentro de sus trabajos de investigación menciona a la volatilidad electoral, en el que el electorado es más vulnerable a factores más dinámicos y críticos como lo es el actuar de los actores políticos, de las instituciones o incluso el desempeño gubernamental, por lo que el realineamiento electoral en México es muy dinámico y evolutivo, donde el poder hegemónico y local juegan papeles clave en el desarrollo y decisión de la configuración de nuevos poderes que pueden ser volátiles a una sola voluntad o lealtad.

Siendo el caso mexicano, más evolutivo y transformador donde el realineamiento no siempre es bajo un proceso lineal de tiempo sino más bien evolutivo a contextos sociales y políticos, así como de herramientas de comunicación y crítica política.

1.2 Participación electoral

Si bien el tema central es el realineamiento electoral, es necesario comprender que los cambios ocurren siempre bajo la sinergia del electorado, por ello es importante abordar también a la participación electoral como medio fundamental en todo sistema democrático, que actúa de forma directa para comprender el grado en el que la ciudadanía participa en los procesos democráticos, de esta forma legitiman a los partidos políticos y sus autoridades en un proceso que infiere desde la participación en comicios, el voto y la participación activa en el desarrollo del gobierno bajo la toma de decisiones, desde el interior o desde el exterior del mismo.

De esta manera el hablar de participación refleja más allá del grado de maduración del gobierno desde los niveles sociodemográficos, pues la narrativa comienza desde los contextos y características de la sociedad, para comprender mejor el tema abordaremos cinco enfoques diferentes de la participación.

Sin duda alguna uno de los grandes referentes es Downs (1957), que en su obra *An Economic Theory of Democracy* menciona a la economía dentro del comportamiento político, en donde las personas actúan siempre en razón de sus beneficios personales, mencionando que dentro de las principales características el votante es racional, pues el autor afirma que los ciudadanos y el electorado actúa siempre en razón de costo beneficio:

“El votante actúa como si fuera un consumidor que elige entre alternativas para maximizar su utilidad” (Downs, 1957).

De esta manera el voto es estratégico más no ideológico en razón del beneficio absoluto a interés del electorado de forma colectiva o individual, por otra parte, los partidos políticos según el autor funcionan como empresas en una paradoja en la que los partidos políticos formulan políticas para ganar elecciones y no ganan elecciones para formular políticas, de esta forma el votante potencial se mueven hacia el centro ideológico, con lo que los votantes no siempre se informan dentro de la toma de decisiones, ganando así siempre la necesidad de un beneficio antes que la información y crítica a largo plazo.

Así mismo para poder describir la participación electoral tomaremos como referente a Verba (1995), quien señala que el voto depende inicialmente de factores como lo es el tiempo, dinero y la educación, en este sentido las personas con mayores recursos son las que votan o tienden a ser más probables de votar, tomando el interés psicológico referente al interés político y cívico como medio que fortalece la participación y como elemento adicional destaca la movilización y promoción por parte los actores políticos para agilizar o incitar a los ciudadanos a una participación electoral efectiva.

En este sentido las personas votaran si pueden, es decir que tengan recursos en el más amplio sentido, votaran si quieren es decir si están motivados por parte de factores internos y externos y finalmente votaran si se les pide, es decir en razón a la movilización por actores políticos.

Por su parte Robert Dahl (1998), nos ofrece una amplia explicación en donde la participación electoral es parte de la democracia, de esta manera el electorado influye de

forma directa y proactiva en las decisiones del gobierno, siendo así que la democracia real refleja igualdad de oportunidades para votar, bajo el supuesto que al obtener baja participación es un determinante de que existen desigualdades políticas o exclusión social, así pues, para el autor:

“La participación efectiva implica que todos los ciudadanos tengan oportunidades iguales y adecuadas para expresar sus preferencias” (Dahl, 1998).

Otro autor relevante dentro de la participación electoral es Lijphart (1997), quien dentro de sus estudios destaca la participación electoral como elemento clave para evaluar la democracia, de esta manera el autor menciona que entre menor participación mayores desigualdades tenemos, en este sentido los pobres son los que menos participan, por lo que el autor sostiene que la baja participación electoral tiende a ser sistemáticamente desigual, favoreciendo a los grupos más privilegiados, por lo que, el autor menciona la necesidad de la obligatoriedad del voto como mecanismo más eficaz para corregir las desigualdades y aumentar la participación electoral atenuando la desigualdad y marginación entre grupos sociales.

Finalmente, una de las autoras más contemporáneas que aborda la participación electoral es Norris (2002), quien aborda a la participación electoral desde los factores estructurales, institucionales y culturales. Desde esta perspectiva, la participación no depende únicamente de los recursos individuales de los ciudadanos, sino también del contexto en el que se desenvuelven, como las reglas del sistema electoral, el grado de apertura democrática y las oportunidades de involucramiento político. De igual forma, para la autora destaca la importancia de los valores culturales y las actitudes cívicas, señalando que cambios en la cultura política como el surgimiento de formas de participación no convencionales, que

pueden transformar la manera en que los ciudadanos se relacionan con la política, ampliando así las formas tradicionales de participación electoral.

Por lo que Norris (2002) destaca de forma particular que la abstención o deficiencia de participación electoral no es sinónimo de crisis, por lo contrario, de esta forma se diseñan nuevas formas y mecanismos de participación, donde incluso la abstención es medio de participación, incluyendo las demás formas de manifestación y apoyo o protesta social, donde el cambio de participación es sinónimo de evolución de una ciudadanía más crítica y comprometida, por lo que las variantes sociales son igual de eficaces que la participación ciudadana mediante el voto.

Con ello la autora contemporánea, plantea que las desigualdades como la educación, el nivel socioeconómico y el acceso a la información genera desigualdades en la participación electoral, que a su vez afecta la representación democrática, así esta forma explica las protestas y manifestaciones sociales como parte de una participación que no solo se traduce en el voto, sino que se mantiene de forma dependiente bajo las desigualdades sociales como objeción o atenuante a una participación efectiva.

Así pues, en la tabla 1 se describe de forma general los enfoques de cada autor en relación a su aportación a la participación electoral, contemplando sus estudios en los enfoques de realineamiento electoral:

Tabla 1. Enfoques de participación electoral.

Autor	Enfoque	Nivel de contexto	Forma de análisis
Downs (1957)	Racional	Costo / Beneficio	Individual
Verba (1995)	Recursos	Educación, tiempo, dinero	Individual / social
Dahl (1998)	Participación	Inclusión y competencia	Liberal / pluralismo
Lijphart (1997)	Institucional	Reglas del sistema	Estructural
Norris (2002)	Cultural moderno	Nuevas formas de participación	Mixto

Fuente: elaboración propia.

1.2 Enfoques conceptuales

Realineamiento electoral

Ahora bien, una vez estudiado el realineamiento electoral, podemos formular de manera conceptual este término como un elemento clave que a descrito de forma analítica los cambios profundos en el comportamiento del electorado y del sistema de partidos, con lo que podemos recurrir al estudio y explicación de democracias modernas.

Principalmente podemos defender el origen del término que es explicado por parte del autor Key (1955), quien para su explicación el término parte del punto de “elecciones críticas”, recapitulando que su noción e interés surge de una forma histórica en la cual cambia de forma emergente y duradera la preferencia electoral que determina la configuración o reconfiguración de un sistema de partidos y de un gobierno legítimo, donde los partidos

políticos tienen intereses de crear alianzas para el seguimiento de intereses en común acuerdo a fin de desplazar a las coaliciones u otro grupo / partido de interés del poder.

Por lo que por otra parte Burnham (1970), abona al termino la necesidad de incluir a los patrones cíclicos del entorno que permiten el desarrollo de la participación en factores de primera instancia como lo son la economía, las políticas o los movimientos sociales que surgen por determinada crisis, habiendo pues de esta forma un cambio electoral estructurado y descriptivo.

Sundquist (1983), hace lo propio al aborda a la participación electoral desde otra perspectiva, pue el autor parte de los conflictos sociales, por lo que su concepto se da bajo la noción de que el realineamiento parte inicialmente a nivel de desigualdad o aplicación de derechos, en donde directamente los partidos políticos se ven obligados a actuar en una reorganización.

Bajo estos dos términos podemos observar que el realineamiento puede partir de una fractura en un entorno social donde ponen condicionantes y atenuantes para determinar el grado de participación del electorado, bajo un conjunto de reglas sociales de desarrollo e intereses, antes que una ideología plena, de forma periódica y prolongada.

Pero no todos los autores conciben esta idea de esa forma, pues por ejemplo Beck (1979), parte de un cuestionamiento a cerca de las temporalidades y las determinantes para el cambio del electorado, pues de esta forma según el autor menciona que la realineación depende de la configuración sistema. Mientras que desde esta visión Ladd (1991), menciona dentro del concepto de realineamiento el termino de “deslineamiento” donde descarta la reorganización de coaliciones partidistas, para retomar la parte del debilitamiento de la

presencia e identidad partidista por lo que la disminución del electorado es por cuestiones de identidad y falta de principios partidistas firmes.

Otro autor que parte del deslineamiento para definir el realineamiento electoral es Dalton (2008), quien conceptualiza el termino deslineamiento a la falta o disminución de la lealtad partidista, que se ve afectada por la deficiente unidad, y comunicación entre partidos y ciudadanos.

Dentro del mismo campo de contextualización para Carmines y Stimson (1989), nos da dos elementos clave en la realineación electoral, donde tratan de explicar de forma más amplia el concepto bajo cambios profundos y duraderos, pero engloban que no todo cambio ocurre de la misma forma, pues según bajo este supuesto tenemos una realineación crítica cuando ocurre en determinado momento, siendo un cambio brusco en cuanto a la decisión del electorado en razón al apoyo a determinado partido político.

Y el otro realineamiento es basado de forma evolutiva o gradual, donde como el término lo indica se da poco a poco y durante un tiempo prolongado, dado así el cambio de preferencia es de forma gradual, y a simple vista no se observa un cambio o ruptura inmediata.

Bajo esta conceptualización, podemos determinar que la realineación electoral es comprendida como la forma en la que la ciudadanía en conjunto con los partidos actúan para la reestructuración del sistema de poderes de acuerdo a una esfera social que influye directamente con una agenda de gobierno y la agenda social en respuesta a la acción o inacción del poder en turno para poder dar respuesta a una forma de gobierno, que tiene su punto de inflexión directamente en conveniencias e ideologías, que puedes ser o no

determinantes en una zona en específico de acuerdo al índice de marginación y de rezago social.

Dando paso a que en una primera instancia la sociedad de forma homogénea o por grupos se organice para llevar a cabo una participación electoral en diferentes formas de manifestación que va desde el sufragio hasta los movimientos sociales y en una segunda instancia infieren los partidos políticos en donde de forma particular forman coaliciones o alianzas para compartir intereses y objetividades particulares en una agenda social que influya en la vigencia y tendencia respecto a la elección del electorado a su favor, aún manteniendo o no los mismos ideales y principios que los rigen.

Participación electoral

Si bien nos dimos cuenta que realineamiento electoral valla más allá de una participación o no, es necesario abordar y comprende también de forma propia el concepto de participación electoral, por lo cual de forma generalizada estudiaremos tres conceptos importantes de autores, que iniciaron los estudios.

Según Anthony Downs (1957):

“El individuo participa cuando percibe que los beneficios de votar superan los costos.”, para el autor asumo la conceptualización de que el individuo vota de forma racional en razón a un costo beneficio y no por ideología o lealtad.

Mientras que para Sydney Verba (1995):

“La participación política depende de los recursos, la motivación y las oportunidades disponibles.”, es de esta forma que la participación electoral y política parte de factores como

educación, tiempos y habilidades bajo la sinergia y desarrollo motivacional lejos de ser institucional.

Por lo que la ciudadanía tiende a tener una motivación personal, antes que una crítica racional que analice el desarrollo colectivo, así pues, de esta misma forma para Dahl (1971): “Una democracia requiere la inclusión efectiva de los ciudadanos en el proceso político.”, siendo de esta manera el voto o sufragio el mecanismo por el cual se garantiza de forma racional la participación activa en igualdad política.

Ahora bien, algunos autores contemporáneos, han adicionado conceptos claves para la definición del concepto de participación electoral, tal es el caso de Norris (2002), quien menciona que la participación electoral depende de las instituciones y su confianza, así como del acceso a la información política, es decir de forma informada para llevar a cabo el voto.

Mientras que para Franklin (2004), señala factores sociales como elementos claves para la definición de la participación electoral, tal como lo es la edad, la movilización electoral, y el contexto en el que se desarrolla el tema electoral.

Con estas definiciones podemos reformular una definición, pues de forma generalizada la participación electoral, es el medio por el cual la sociedad de forma organizada y bajo enfoques de desinformación o información, respecto a la percepción de instituciones y actores públicos determina el sufragio, con la finalidad de elegir o intervenir en el desarrollo de una agenda gubernamental / social, basada en intereses partidistas o de un conjunto, donde el partido político se liga a la ciudadanía y a los liderazgos para mantener vigente la prioridad, más no siempre la ideología, conllevando a una racionalidad que puede expresarse en un voto masivo, un voto de castigo, abstencionismo o redirección de una

preferencia partidista, acompañada de un desarrollo homogéneo basada en el grado de rezago o marginación social, que termina en legitimar o no un partido, persona o grupo social en razón a la actuación de intereses para el desarrollo de un nuevo gobierno o nueva agenda política.

1.3 ¿Cómo se mide y cómo se ha medido el realineamiento electoral?

Para poder entender el realineamiento electoral deberemos de analizar algunos factores claves para el estudio y determinación de la participación electoral, donde para poder saber el grado de realineamiento tendremos que tomar en cuenta puntos importantes como lo son: los partidos políticos, el número total de electores, el número de votos recabados por partido, coalición y el grado de abstención en su momento, que se traducirán a los siguientes términos:

1.3.1 Índice de fragmentación o de competitividad

El índice parte de los trabajos de Herfindhal (1950), en donde se demuestra el grado de concentración o dispersión del voto, formula que aborda el porcentaje de votos obtenidos por parte de los partidos políticos al cuadrado, permitiendo medir la fragmentación relativa del sistema de partidos, con la finalidad de poder medir la competitividad electoral, siendo esta la fórmula

$$Fe = 1 - \sum_{i=1}^n (T_i)^2$$

Donde T representa el porcentaje de votos obtenidos del total general por partido político en una determina elección, mientras n es el número de partidos que compitieron en

una elección. El ejercicio llevado a la práctica indicará la competitividad, pues mientras más cercano sea a cero el resultado dará mayor competitividad.

1.3.2 Número efectivo de partidos

Este índice al igual que el índice anterior nos permitirá traducirlo de 1 a infinito en el sentido que mediane este resultado podremos conocer o clasificar el tipo de sistema de partidos, para poder comprenderlo a detalle, por lo que la fórmula será la siguiente;

$$N = \frac{1}{\sum_{i=1}^n T_i^2}$$

Donde T será el porcentaje de votos obtenidos por partido político, y n el número de partidos en la contienda, y cuyo resultado determinará el tamaño del sistema de partidos bajo los siguientes rangos, que se muestran en la tabla número 2.

Tabla 2. Ejemplo de rangos del número efectivo de partidos, bajo el tipo de sistema de partidos.

Rango	Tipo de Sistema de partidos
1 a 1.25	Mono partidista
1.26 a 1.75	Partido y medio
1.76 a 2.25	Bipartidismo
2.26 a 2.75	Dos partidos y medio
2.76 a 3.25	Tripartidismo
3.26 a 3.75	Tres partidos y medio
3.76 a 4.25	Cuatro partidos

Fuente: elaboración propia a partir de Laakson (1979).

Ahora bien, estos resultados nos ayudaran a entender posibles escenarios de fragmentación de competitividad y posibles cambios en la esfera gubernamental, así como en la toma de decisiones y agenda gubernamental.

1.3.3 Margen de victoria

Para poder entender la competitividad partidista es necesario el análisis del margen de victoria que explica el porcentaje de votos obtenidos entre el primer y segundo lugar, llegando al cálculo matemático de que entre mayor sea la cantidad menor competitividad o viceversa, con lo que la fórmula quedaría

$$N1 - N2$$

Donde la resta del porcentaje de votos entre el primer lugar con mayores votos, menos el porcentaje del segundo lugar con mayores votos, será el diferencial entre mayor o menor competitividad, se consideran cinco rangos para valorar el resultado según Bravo Ahuja (2004), los culés se muestran en la tabla número 3.

Tabla 3. Tipo de nivel de competitividad bajo rangos de resultados.

Rango	Nivel de competitividad
≤ 0.19	Nula
0.20 – 0.29	Baja competitiva
0.30 – 0.39	Competitiva media baja
0.40 – 0.49	Competitiva media
0.50 – 0.59	Competitiva media alta
≥ 0.60	Altamente competitivo

Fuente: elaboración propia.

1.3.4 Índice de volatilidad

El índice de volatilidad creado por Pedersen en 1970, nos sirve para medir el cambio neto de la preferencia electoral de una elección a otra, traducido de manera más simple nos ayuda a exponer que tanta fue la ganancia o pérdida de electorado por partido, de una contienda a otra, quedando de la siguiente manera la fórmula:

$$Vt = \sum_{i=1}^n |\Delta pit|/2$$

Donde $|\Delta pit|/2$ representa el porcentaje de votos obtenidos por un partido político dentro de un proceso a otro, mientras que n es el número de partidos en contienda, y cuyo resultado será la realineación de la vigencia, preferencia o mantenimiento de capital por parte de los partidos políticos, quedando los rangos según Bravo Ahuja (2004), como se muestra a continuación en la tabla número 4.

Tabla 4. Rango y tipo de volatilidad referente a resultados

Rango	Volatilidad
≤ 0.5	Mínima
0.6 a 0.10	Baja
0.11 a 0.20	Media
0.21 a 0.30	Media alta
0.31 a 0.40	Alta
≥ 0.41	Extrema

Fuente: elaboración propia.

1.3.6 Abstencionismo

De forma personal un último índice que contemplaría dentro del desarrollo de los índices de medición sería el abstencionismo, mismo que reflejara otra forma de participación electoral o de manifestación hacia el gobierno, partidos políticos o los actores políticos que se encuentren en contienda, de esta manera la fórmula nos quedaría de la siguiente manera:

$$ABS = (Vxp + Vn * \frac{100}{TPE} - 100)$$

Donde Vxp representara los votos totales emitidos en razón de la sumatoria de todos los votos sin importar el partido político, más Vn que son los votos nulos, y cuya sumatoria se multiplicara por 100 y al final se dividirá entre el total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral y a cuyo resultado nuevamente se le restara 100, para finalmente obtener el porcentaje de abstencionismo.

1.4 ¿Qué explica el realineamiento electoral?

Si bien el realineamiento electoral versa su estudio directo en la forma en la que la ciudadanía ejerce su voto a grado de modificar o alinear a las agendas e intereses a una misma dirección desde la parte política y social, el poder hablar del tema nos da pautas a poder conocer de fondo la cultura cívica, las formas de participación, y una noción amplia sobre el accionar del gobierno entorno a su comportamiento electoral o social.

Así pues, de forma general el estudio de la realineación electoral será bajo los esquemas de:

1.- Sistema Electoral

Para comprender el desarrollo de la cultura política, debemos de entender que el sistema electoral mexicano es el conjunto de normas, instituciones y procedimientos que se

encargan de regular la participación y representación de la ciudadanía ante los cargos de elección popular, teniendo la garantía de contar con una representación de las mayorías y las minorías a fin de garantizar una buena gobernabilidad y gobernanza durante un periodo de gestión.

En la legislación vigente de México, encontramos los fundamentos dentro de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), en los artículos 41 y 116 donde establece los principios por los cuales se garantiza una representación, clara, legal, transparente, independiente, imparcial y objetiva, así como también se garantizan instituciones encargadas de la organización, vigilancia, desarrollo, y declaración de la representación mayoritaria y minoritaria para acreditar la participación electoral de forma racional e imparcial.

Es en esta parte que se destaca al Instituto Nacional Electoral, y el Tribunal Electoral como máximos órganos que supervisa, vigila, controla y mantiene imparcialidad y justicia, antes, durante y posterior a una elección en la que se renuevan las diputaciones, senadurías y presidencia de la república, en la cual los ciudadanos pueden participar a través de partidos políticos u organizaciones civiles, y de forma local mediante los Institutos Estatales Electorales para la renovación de cargos populares como lo son Diputados locales, gobernadores y presidencias municipales.

Ahora bien, de esta introducción muy generalizada podemos decir que mediante el sistema electoral vamos a observar

Las agendas de los partidos políticos en relación a los desafíos, crisis y temas de interés para la ciudadanía en la que siempre buscaran la permanencia y vigencia dentro del

sistema, de esta manera según Downs (1957), los partidos siempre redefinen sus propuestas en base a un interés general el cual es ampliar el apoyo electoral, que permita mayores resultados y mayor apoyo durante una elección, de esta manera más que contemplar una imagen ideológica contempla un margen de ganancia territorial en materia de votos.

Con ello, la realineación electoral nos ayudará a describir la competencia entre los partidos políticos, donde según Sartori (1976) menciona que la competencia entre los partidos será pieza clave para el diseño de las agendas políticas y dinámicas de competencia, en las que se obligan entre partidos políticos a optar por medidas de reestructuración social y apropiación de temas importantes entre la sociedad.

En un contexto mexicano, la agenda política ha evolucionado mediante las transformaciones sociales y políticas del país, donde de forma general, según el Instituto Nacional Electoral INE, (2022), la reestructuración de las agendas se ha dado en temas como la seguridad, la corrupción, derechos humanos, transparencia gubernamental y medio ambiente.

Ahora bien, otro tema de relevancia son las coaliciones, dentro de este tema cabe destacar que la finalidad de todo partido político siempre será mantener vigencia y consolidar la permanencia o victoria para ejecutar de esta manera la gobernabilidad y gobernanza a su favor cambiando de una agenda política a una agenda social direccionada a los intereses del partido político.

2.- Estudio del voto

Ahora bien, el realineamiento permite generar una radiografía detallada del estudio y comportamiento del voto, de una forma crítica o racional del electorado y generalidades sobre

las que se actúa y genera la consolidación de una fuerza política o partido político bajo los órganos de gobierno.

Siendo de esta forma el voto como mecanismo primario que a dado a la cultura política mexicana una transformación en los cambios de gobierno donde se renuevan, remplazan o se da continuidad a las agendas de gobierno.

Partiendo de una teoría contemporánea podemos decir que de forma homogénea el comportamiento del voto ha sido en razón al desarrollo social e índice de marginación en determinada zona, pero algo predecible que nos da el realineamiento es ver a detalle las formas y comportamientos del electorado para que en una segunda instancia se verifique bajo un enfoque multidisciplinar el actuar ciudadano, por su parte Moreno (2009), menciona que el comportamiento electoral, la alternancia del poder y el acceso a información contribuye a un voto más volátil y menos predecible, mientras que los indicadores de riesgo y de desempeño gubernamental han tomado importancia en la decisión del voto.

Con ello el voto se analizará en mayoría relativa, primeras minorías, representación proporcional, abstencionismo, nulidad de voto, participación electoral efectiva, padrón electoral, volatilidad electoral, escisión electoral delimitación y realineamiento.

Primeramente, podemos referir que en México el voto es considerado un derecho fundamental mediante en que todo ciudadano puede participar en elecciones de representantes mediante mecanismos de participación directa, así como también dentro de la normativa vigente puede votar o ser votado siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados.

El voto de esta manera se caracterizara por cinco cualidades primordiales, en primer instancia es universal, es decir, todo ciudadano a partir de los dieciocho años tiene el derecho de poder votar siempre y cuando tenga su credencial vigente, es segundo lugar es libre, de esta forma nadie puede obligarnos a votar por un partido político o candidatura ya que la decisión es personal, en tercer instancia será secreto, es decir no tenemos que declarar hacia quien se inclinó el voto sino queremos, en cuarto lugar el voto es directo, con lo que participamos de forma efectiva en la elección de renovación de cargos federales, locales y municipales y finalmente el voto es personal e intransferible de esta manera nadie más puede ejercer el voto por nosotros.

Así pues, una vez pasada la campaña electoral el Instituto Nacional Electoral declara un periodo de veda electoral en el que los partidos políticos no promueven más el voto deliberado a su favor y es aquí donde la ciudadanía puede llegar a estudiar la inclinación y preferencia de la emisión del voto, o bien hacía que rumbo se inclinan sus intereses personales o partidistas, donde una vez llegado el momento inicia el proceso de emisión del voto y una vez cumplidas y garantizadas las condiciones que determina el Instituto Nacional Electora INE o los Institutos Estatales Electorales, a través de la aplicación de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales dictamina los siguientes conceptos que estudia el realineamiento electoral.

La mayoría relativa, en México este término aplica para designar a el partido político, candidatura, candidatura común o coalición a la que se le otorga el triunfo posterior a las elecciones, y se considera el ganador una vez concluido el proceso de recuento electoral y acreditación de constancia de mayoría conforme a la normativa vigente, es necesario precisar que no es obligatorio alcanzar la mayoría absoluta, sino que el partido con el mayor número

de votos alcanzados es acreditado, con ello se permite una determinación rápida y directa para identificar a los ganadores,(Instituto Nacional Electoral, 2022).

Otro termino importante es el de primeras minorías, el cual refiere en el sistema electoral mexicano a esos partidos que entran como segunda, tercera, cuarta, quinta, etc., fuerza política y cuyo posicionamiento se realiza en razón de mayor a menor obtención de votos, de esta forma, los partidos que lleguen o rebase del 3% total de votos registrados acceden a la representación proporcional por la vía plurinominal bajo la normativa vigente, donde se da representación a las minorías con la finalidad de no concentrar el poder de toma de decisiones a un solo partido político.

De igual manera un factor clave que se estudiara es el abstencionismo, que parte del derecho de los ciudadanos a no votar, y esto puede también llegar a ser una forma de participación indirecta, menos eficiente pero que al final también actúa como mecanismo de expresión y decisión bajo el cual refleja el grado de acuerdo o desacuerdo con el proceso, las candidaturas o partidos políticos, y que también versa en el sentido social de problemáticas y respuestas a estas.

Por otra parte, la nulidad del voto parte también de la forma de participación en la que el ciudadano se hace presente dentro del proceso electoral al tomar la decisión de acudir a la llamada electoral, pero su postura es nula, es decir decide no inclinar el voto a favor de ningún partido, candidatura, o coalición por decisión propia, de esta forma el voto se manifiesta, pero no se suma a ningún partido político por lo que es registrado con el termino de votos nulos.

Ahora bien, si el decidir votar o no votar es un derecho, dentro de la elección consideraremos el termino de participación electoral efectiva, como aquellos votos valorados durante el computo electoral como validos que se desprende a favor de los partidos, coaliciones o candidaturas, dejando de lado los votos nulos, de este término se comprenderán los términos de volatilidad electoral donde su estudio y comprensión nos determinara el cambio de preferencias del electorado entre una elección y otra dando herramientas para comprender de fondo los escenarios institucionales, de partidos y los contextos sociales.

De la misma manera, podemos comprender la escisión electoral que parte de la volatilidad, como herramienta de comprensión de la deslealtad o apoyo social a un partido, candidatura o coalición, cuyo efecto no es bajo el mismo cargo de renovación, pues su estudio puede ser directamente comparable a un resultado electoral de proceso de renovación federal, estatal o municipal, siendo mucho más visible el actuar ciudadano bajo una abstención ligada a una ideología política.

Lo cual nos lleva a la observación del deslineamiento electoral, bajo la descripción de como a través de las elecciones los ciudadanos dejan de identificarse con los partidos políticos y comienzan a votar de forma independiente o cambiante en razón al realineamiento de las agendas, debilitamientos sociales o la diversidad ideológica de los partidos, concluyendo en la forma del realineamiento electoral en razón a su estudio objetivo.

Así como el estudio de la participación mediante el padrón electoral, es decir partiendo del total de ciudadanos contemplados a votar dentro del proceso de renovación en comparativa al total de ciudadanos que registran y emiten su voto ya sea valido o nulo, en el sentido que se convierte en una manera de visibilizar que tan legitimo en razón porcentual

puede llegar a ser un gobierno y que tan participativo puede llegar o no llegar a ser la ciudadanía.

1.5 Estudios empíricos que han llevado a comprender el realineamiento electoral

A pesar de que el estudio del realineamiento electoral es pieza clave para comprender las campañas políticas futuras, o poder comprender los escenarios o efectos bajo los cuales actúa la ciudadanía para la emisión del voto, no muchos autores han versado sus investigaciones sobre este tema.

En una línea secuencial podemos observar que los primeros estudios sobre la materia son abordados por Key (1955), y sus investigaciones concentran el estudio en el caso de los Estados Unidos de América, donde surge su término de elecciones críticas, que para el autor refiere a los cambios electorales más rápidos y duraderos dentro del comportamiento electoral, de forma empírica se puede hacer referencia sobre las elecciones de 1932 dentro de los Estados Unidos de América, mediante un enfoque de votaciones agregadas, concluyendo que el realineamiento electoral si se produce de forma repentina tras factores claves como lo son las crisis políticas y económicas.

Por otra parte Burnham (1970), estudia al realineamiento desde un enfoque cíclico, mediante ciclos de participación de 30 a 40 años donde de forma longitudinal se da la realineación, mediante un método de análisis a largo plazo, utilizando variantes dependientes como lo son la participación electoral, los márgenes de victoria, el control partidista, formulando sus conclusiones en razón de que la realineación electoral ocurre mediante patrones recurrentes, más no de forma aleatoria, así pues los patrones recurrentes en el tiempo son parte esencial para comprender el realineamiento.

Mientras que es Sundquist (1983), quien versa sus estudios en temas demográficos, económicos y sociales, de esta forma se combinan datos electorales y contextuales, donde los cambios sociales, demográficos o incluso la crisis económica son factores esenciales en la reconfiguración del estudio electoral, sus aportaciones dependen directamente de datos electorales, encuestas, y variables sociodemográficas y económicas, de esta forma sus aportaciones afirman que los cambios y rezagos sociales si son determinantes en la realineación electoral, con transformaciones sociales profundas.

Así como también dentro del siglo XX, las investigaciones empíricas son basadas en encuestas tal es el caso de American National Election Studies, las cuales permitieron observar cambios a nivel individual de forma longitudinal, donde las variables que fueron parte de la determinación, son la identificación partidista, ideologías, y de forma generalizada las actuaciones y agendas políticas de los partidos, de esta manera a partir de estos estudios las realineaciones ya no son necesariamente críticas sino de forma gradual, es aquí donde a partir de este momento podemos comprender más de fondo el deslineamiento electoral dentro del campo de estudio.

Por su parte David R. Mayhew (2002) estudio el realineamiento electoral desde los cambios electorales basados en métodos cuantitativos y análisis comparado, donde la contextualización social juega una variable dependiente del resultado acompañada de instituciones, polarización política y cambios sociales dentro de las estructuras políticas en relación al electorado y sus demandas como determinantes de un llamado cambio generacional.

Por ello nos damos cuenta que los enfoques contemporáneos se han basado de herramientas cuantitativas y técnicas comparadas, utilizando las variables sociales e

indicadores de desarrollo como medios de análisis descriptivos para poder traducir la volatilidad electoral, el deslineamiento y realineación electoral, descriptible en relación a elecciones o votantes, bajo un contexto en la que los roles de los ciudadanos y partidos políticos parten de una doble agenda social y política.

1.6 La cultura política en torno a la realineación electoral

Si bien el tema central es la realineación electoral, resulta importante el poder estudiar la cultura política, pues esta disciplina central de la ciencia política trata de explicar cómo se desarrollan, sienten, y piensan los ciudadanos frente a la política, partiendo de la idea secundaria que la cultura política nos describirá por qué si y por qué no votan y participan.

De esta forma el estudio social suele ser más claro y específico encontrando las principales interrogantes del actuar social, así como las reconfiguraciones de agendas políticas, y gubernamentales que redefinan la forma de desarrollarse dentro de una cultura cívica.

De esta manera dos referentes pioneros del tema resultan ser de la corriente clásica, pues G. Almond y S. Verba (1963), conceptualizan a la cultura política como las orientaciones psicológicas orientadas a la respuesta política, donde la importancia parte de las actitudes y valores entorno a una estabilidad democrática.

De acuerdo con Rosenbaum (1975), la cultura política se puede estudiar de formas diferentes, la primera parte de lo individual donde el enfoque es psicológico, siendo de forma subjetiva los elementos esenciales del sistema, es decir mediante el civismo y respeto a

instituciones, reglas y símbolos, mientras que la segunda forma es a través de la orientación colectiva en el que se juega con la valoración del rendimiento institucional.

Mientras que por su parte García (1995), hace hincapié a que la cultura política se orienta en acciones con el sistema político, es decir directamente entre objetos políticos, que definen el comportamiento electoral en relación a comportamientos, sentimientos y evaluaciones político institucionales.

De igual manera Dahl (1998), explica a la cultura política en cuatro factores orientados en problemas – soluciones, la acción colectiva, el sistema político y hacia las personas, de esta forma la opinión pública también es determinate dentro del estudio directo de la cultura política

Así pues, la cultura política tiene como necesidad primordial el poder comprender el contexto social y político con ello las tradiciones y costumbres, con lo que de cierta forma la cultura política se dará en razón al desarrollo social y la marginación en un referente de que entre mayor conocimiento tenga la ciudadanía, mayor será el cuestionamiento, interés y participación de forma informada sin la necesidad de declinar por la ideología política simplemente, mientras que en otro escenario el voto será dominante por la desinformación, obligatoriedad o ideología en zonas poco informadas, donde el desconocimiento mantiene o realinea a un partido dentro del poder, sin embargo al mismo tiempo será contradictorio predecir con exactitud el comportamiento del electorado pues los partidos políticos y la sociedad siempre buscara un fin primario el cual será la permanencia o llegada al poder sobre el desconocimiento o ideología, siempre jugando con la imagen pública y los intereses de la mayoría.

Así como también, la cultura política exige del estudio conjunto con la sociología, psicología, antropología, estadísticas y ciencia política para poder evaluar de forma analítica el comportamiento electoral y civil de un determinado rango de estudio.

Una vez profundizado el tema de cultura política, podemos sintetizar algunas teorías y sus principales rasgos de estudio:

Teoría clásica, escrita por Almond y Verba (1963), en la que destaca tres tipos de cultura la primera es de forma parroquial en la que según los autores la gente tiene poco conocimiento político, y baja participación durante los procesos, la segunda es una cultura de súbdito dentro de la cual se reconoce al gobierno, pero no participan, siendo más pasivo el electorado y la tercera es la cultura participativa en la que se tiene alta participación política, se mantiene un interés pleno en las elecciones y se consolidan las democracias.

La segunda teoría, es la de la cultura cívica, interpretada por los mismos autores en la que basados de la cultura participativa, se necesitara de una cultura en la que las personas participen, pero al mismo tiempo se respeten las instituciones, es decir se debe de mantener la armonía entre participación, activismo.

Por su parte la teoría de la socialización, describe a la cultura política como la forma en la que se aprenden y desarrollan ideas, valores y actitudes hacia la política, es dentro de esta teoría en la que se desarrollan las identidades políticas y se aprende a ser un ciudadano político, existiendo una paradoja en la que la estabilidad y evolución primaria y secundaria de la socialización en una etapa infantil / adolescente y en una etapa madura brinda estabilidad en el sistema o bien brinda pautas de un cambio con crisis generacionales o de

percepción, siéndome esta forma un proceso continuo entre lo social y político que determinara un realineamiento electoral.

Otros autores que analizan la cultura política desde la teoría de los clivajes sociales son Seymour Martin Lipset y Stein Rokkan (1967), quienes sostienen que la cultura política se estructura a partir de conflictos sociales históricos, como los de carácter religioso, territorial y demográfico. Desde esta perspectiva, los partidos políticos actúan como vehículos de representación de estas divisiones, articulando demandas y luchas sociales en busca de identidad y legitimidad. Asimismo, identifican clivajes fundamentales, como el conflicto entre el centro y la periferia, así como entre la Iglesia y el Estado, los cuales tienen efectos profundos y duraderos en la configuración de los sistemas de partidos.

En una forma contraria Ingleheart (1997), trabajo la teoría del cambio cultural, desde una visión futurista explicando de esta forma el cómo y porque los valores, creencias y actitudes se transforman con el tiempo, posicionando las necesidades sobre una agenda alternante e intermitente con capacidad de adaptación sobre la marcha generacional sobre las prioridades evolutivas.

Finalmente los enfoques contemporáneos de la cultura política cuestionan la versión tradicional sobre si verdaderamente se explica de esta forma la democracia, refiriendo a que la cultura política no será la causa del comportamiento electoral sino que deberíamos de analizar y centrarnos un poco más a enfoques institucionales, condiciones sociales, y sobre todo la historia política y social, en este sentido podemos hacer mención que si bien la cultura influye en la política, también la política puede cambiar la cultura, habiendo importancia en las instituciones y sus sistemas electorales, siendo la cultura el resultado de un todo más no

una causalidad ejemplo de esto puede ser la experiencia del gobierno, la corrupción en un periodo o el desempeño institucional.

De esta forma los enfoques contemporáneos explican al realineamiento electoral como causal derivada de factores como lo son la cultura bajo un sistema de creencias y valores, la economía en un contexto de desigualdad, marginación y crisis, las instituciones bajo la subsecuencia de reglas y normas electorales que valoran la conducta y rectitud de los partidos e instituciones, y la agenda social como resultada del buen actuar de un gobierno ante las problemáticas y necesidades.

Capítulo 2: Metodología

Ahora bien, para poder entender y explicar el realineamiento electoral dentro del municipio de Epazoyucan, durante los procesos electorales de 2016, 2020 y 2024 en la renovación del ayuntamiento del municipio, se realizara un estudio cuantitativo teniendo como enfoque principal el estudio de datos solidos que reflejan el total de votos emitidos por partido, candidatura común, votos nulos, y abstención electoral en razón del padrón electoral, desglosado por secciones electorales y partidos políticos correspondientes a las elecciones locales municipales de 2016, 2020, 2024, mismos datos que son recabados por parte del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), con lo que el análisis de estos datos nos dejaran explicar de forma detallada:

- Índice de fragmentación; mediante el grado de concentración o dispersión del voto, a fin de poder describir la competitividad electoral.
- Número efectivo de partidos; mediante el cual describiremos el sistema de partidos, acompañado de un análisis en el que podemos visualizar si las minorías actúan como oposición o permiten atenuar el grado de actuación dentro del gobierno como una minoría.
- Margen de victoria; cálculo que nos permitirá describir que tan legítimo se posiciona el partido electoral que resulta victorioso, entre menor sea, mayor competencia y menor efecto predominante tendrá sobre escenarios sociales.
- Índice de volatilidad; donde podremos describir el grado de conservación o volatilidad del electorado en razón al efecto de análisis de tres elecciones en diferentes años y escenarios, con lo que la determinate será el grado de dominio y vigencia bajo un supuesto de lealtad, voto informado o ideología.

- Abstencionismo; su estudio nos permitirá saber el porcentaje de ciudadanos que emiten su voto en razón al estudio del padrón electoral, viendo el doble efecto respecto a descifrar si las elecciones se garantizan gracias a las mayorías o minorías. Así como al mismo tiempo se analizará si la nulidad de votos al determinar si será un indicativo de forma de participación, o protesta social.

Con ello podemos observar que este estudio es de forma exploratoria en el entendido de que el análisis de datos cuantitativos guio el resultado a aplicar las fórmulas descritas en el capítulo anterior a fin de visualizar y comprender el realineamiento electoral y la participación electoral dentro del municipio de Epazoyucan, siendo uno de los primeros estudios dentro del municipio.

Bajo esta misma línea de investigación las variables dependientes del realineamiento electoral que nos apoyaran a describir el tema son:

Preferencia electoral, la volatilidad electoral, la fragmentación del sistema de partidos, el realineamiento electoral, el estudio directo de los resultados electorales de forma cuantitativa, así como los tipos de alternancia, acompañada de la reconfiguración de las fuerzas electorales.

Como parte del análisis cuantitativo de los resultados electorales dentro de los tres ejercicios de participación, englobándolo a un dato cerrado y real.

Mientras que las variables de forma independiente serán la descripción y estudio a grandes rasgos de los contextos sociales, políticos, económicos del municipio, el tipo de participación electoral, y el comportamiento de competitividad.

Con ello para poder lograr comprender el estudio y aplicación de la realineación electoral dentro del municipio de Epazoyucan recabamos primero datos estadísticos en materia electoral de las elecciones locales municipales dentro de los procesos 2016, 2020 y 2024 con lo que la información recabada se plasma bajo la subdivisión de secciones electorales, partidos políticos, candidaturas y coaliciones para poder determinar mediante las fórmulas de los índices de fragmentación, el número efectivo de partidos, los márgenes de victoria, la volatilidad, la nulidad del voto y el abstencionismo el grado de realineación electoral que ha tenido el municipio.

Mientras que de forma empírica se realizara un recuento social sobre los contextos generales de los que parte la cultura política acompañado de datos informativos referentes a la marginación y rezago social, para comprender de fondo el contexto sociopolítico del municipio bajo el que actúa la cultura política de forma activa o inactiva.

También analizaremos las condiciones sociales en las que se encuentran las secciones electorales, medios de comunicación y desarrollo social para poder inferir en el resultado activo o pasivo dado circunstancias no ideológicas o informativas.

Capítulo 3: El realineamiento y participación electoral en el municipio de Epazoyucan durante las elecciones municipales 2016, 2020 y 2024

Para poder comprender el realineamiento electoral dentro del municipio de Epazoyucan, debemos de entender de fondo primero las variables independientes que nos ayudaran a describir el contexto social, cultural, político, económico del municipio.

Por ello es importante delimitar que el municipio de Epazoyucan es uno de los ochenta y cuatro municipios que conforman el estado de Hidalgo, México, con lo que el municipio se encuentra dentro del centro sur del estado, colindando al norte con Mineral de la Reforma, Mineral del Monte, Omitlán de Juárez, al este con Singuilucan y Zempoala y al oeste con Zempoala y Mineral de la Reforma, con lo que Epazoyucan se convierte en un municipio cercano a la capital hidalguense, y de igual manera forma parte de uno de los municipios que conforma la zona metropolitana.

El municipio es considerado como sub desarrollado, donde hasta el 2024 se identificó sólo a una comunidad como hablante de una lengua originaria, mientras que anteriormente no se le había dado esta clasificación.

Ahora bien, para el estudio de índices e indicadores de desarrollo partiremos de la información recabada en 2015 y 2020 por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), mismo que realiza los estudios estadísticos a nivel municipal cada 5 años, por lo que no podremos partir de un último énfasis de 2025, pues aún no son publicados los resultados.

Primeramente, en el municipio de Epazoyucan la población en 2015 era de 15, 813, mientras que para el 2020, era de 16, 285, lo que refiere que en cinco años el aumento sólo fue de 472 personas, donde el incremento del padrón electoral ha ido aumentando de forma

homogénea, destacando que para 2020 se consideró a 120 personas del total de la población en un rango de edad de 3 a más años que son hablantes de alguna lengua indígena.

Con este dato y en traducción mientras la población en 2015 era de 15, 813, sólo para 2016 el padrón electoral era de 11, 062 ciudadanos y para 2020 11, 939, mientras que para 2024 la población era de 16, 285 incremento con ello el padrón electoral a 13, 294.

Ahora bien, otro dato importante sobre la línea de investigación es averiguar el grado de pobreza según el CONEVAL el índice de pobreza quedaba tal como se muestra en la tabla 5.

Tabla 5. Tipo de Pobreza en el Municipio de Epazoyucan 2015 - 2020

Tipo	Porcentaje	Población 2015	Porcentaje	Población 2020
	2015		2020	
Baja	44. 2%	6, 985	43.9%	7, 148
Moderada	38.1%	6, 022	37.2%	6, 058
Extrema	6.1%	963	6.7%	1, 090

Fuente: elaboración propia mediante el INEGI (20201).

Con lo que vemos que los crecimientos de pobreza se han mantenido con incremento gradual en razón al crecimiento de población dentro de estos dos escenarios, siendo la pobreza baja y moderada, un tanto atenuada.

Otro rasgo característico a conocer son los indicadores de carencia social, bajo los que podemos describir según los datos estadísticos del CONEVAL, bajo la medición de pobreza de los años 2015 y 2020, que se muestra dentro de la tabla número 6.

Tabla 6. Indicadores de carencia social 2015 y 2020

Indicador	2015	2020
Rezago educativo	17.5%	14.36%
Sin acceso a servicios de salud	13.4%	28.6%
Sin acceso a seguridad social	73%	66.42%
Calidad y espacios de la vivienda	8.8%	3.97%
Acceso a servicios básicos de la vivienda	12.5%	7.74%
Carencia alimentaria	20.7%	20.74%

Fuente: elaboración propia bajo datos estadísticos del Coneval (2020).

Con lo que vemos que, a través de políticas en efecto cascada, es decir a nivel federal, estatal y municipal los indicadores de carencias han disminuido de forma controlada, bajo determinantes empíricos que podemos definir que entre meno pobreza, menor rezago y menos desconocimiento del gobierno.

Al igual que el grado de analfabetismo dentro del municipio de Epazoyucan en un estudio comprendido de un rango de edad de 15 años a más, para el año 2015 era de 5.94% del total de la población, mientras que para el 2020, paso a ser de 4.08%, de esta forma podemos intuir que si bien la población no contaba con los medios adecuados para permanecer en un constante flujo de información, por lo menos la mayor parte en especial del padrón electoral eran personas que sabían leer y escribir, en este sentido de una u otra forma bajo una participación activa pudieron bien haberse informado por las vías que mejor le allá convenido.

En la parte económica, el municipio de Epazoyucan, según datos del Catalogo único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades es considerado en

un 79.67% como parte de poblaciones rurales, mientras que el otro 20.33% es considerado como población urbana, de esta manera las principales actividades económicas parten del campo, donde las principales actividades son la agricultura, la ganadería, el comercio y servicios al por menor, la construcción y los empleos externos fuera del municipio y finalmente el destino de actividades secundarias como micro empresas dentro y fuera del municipio.

Una vez vista la información esencial del municipio, podemos dar paso a una segunda parte de varias independientes que se caracterizan principalmente por la perspectiva y evolución del gobierno municipal desde un supuesto del deber ser, mediante el INEGI (2020) la gestión municipal puede ser evaluada de la siguiente manera:

Primeramente, en materia financiera que refiere al porcentaje de ingresos totales que representa la recaudación directa por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos de mejora, cuotas y aportaciones quedando como se puede observar en la tabla 7.

Tabla 7. Porcentaje de recaudación directa de forma autónoma en el Municipio de Epazoyucan.

2013	2016	2018	2020	2021
9%	14.9%	11.9%	9.9%	14.7%

Fuente: elaboración propia bajo datos del CONEVAL (2021).

Donde podemos observar que otra forma de participación manifiesta en el gobierno estará concentrada en sus ingresos municipales de forma propia por lo que se puede observar que, de una muestra de esos cinco años, las mejores recaudaciones han partido del año 2016

y del 2021 a comparación del resto, que incluso durante 2013, la dependencia propia era aún más baja.

Mismo efecto, pero contrario podemos observar para la parte de las aportaciones federales donde los datos se concentran tal como se observa dentro de la tabla 8:

Tabla 8. Porcentaje de aportaciones federales, destinadas al municipio de Epazoyucan

2013	2016	2018	2020	2021
39.2%	26%	34.4%	23.8%	26.6%

Fuente: elaboración propia bajo datos estadísticos del CONEVAL (2021).

Donde dentro de la autonomía se desprendió el municipio un poco más para los años 2016 justamente cuando era oposición del gobierno federal, al igual que para el año 2020, donde también era oposición del federal, con lo cual se refleja que la mayor autonomía ha sido durante las presidencias federales contrarias al partido gobernador dentro del municipio.

A manera de interpretación desde la parte de análisis de datos podemos observar por su parte que, en el tema de planeación y evaluación, y bajo los indicadores de desempeño los gobiernos municipales trabajaban bajo los siguientes indicadores de las tablas de la 10 a la 12.

Tabla 9. Número de indicadores de gestión dentro de la administración pública municipal.

2014	2016	2018	2020
0	0	240	260

Fuente: elaboración propia.

Tabla 10. Indicadores de desempeño dentro de la administración pública municipal.

2014	2016	2018	2020
6	0	32	32

Fuente: elaboración propia.

Tabla 11. Mecanismos de control y seguimiento a planes y programas dentro de la administración pública municipal.

2014	2016	2018	2020
SI	NO	SI	SI

Fuente: elaboración propia.

Tabla 12. Mecanismos de calidad y tramites, así como de quejas dentro de la administración pública municipal.

2014	2016	2018	2020
SI	NO APLICA	SI	SI

Fuente: elaboración propia.

Bajo el parámetro de estos tres rubros podemos definir que el rol del gobierno de forma independiente juega con la forma de llegada del electorado en cuanto a la percepción, calidad y funcionamiento de una presidencia municipal, acompañada de procesos y estándares que sometan a una evaluación siendo durante las gestiones 2016 – 2020 y 2020 - 2024, donde se desarrollaron mejoras institucionales, con mayor forma de validación y sustento del actuar del gobierno municipal.

Finalmente otro punto de suma importancia será la accesibilidad a carreteras y vías de comunicación de la población desglosadas en acceso bajo, medio y optimo, la primera parte que refiere a la accesibilidad baja parte del ejercicio de no contar con carreteras propias, y calles en condiciones dignas, o en algún defecto depende de la interconexión con algunas otras carreteras o caminos de comunicación, en esta parte también predomina la parte de la deficiencia en las redes de comunicación o amenidades en la parte de los estilos de vida.

En la parte referida a accesibilidad media definimos la parte de los accesos que cuentan con un camino previo de forma pavimentada e interconectada a carreteras federales, con disponibilidad entorno a los medios de comunicación.

Y la parte de accesibilidad optima refiere a aquellas localidades que se conectan de forma inmediata con carreteras federales, con otros municipios, con mayores servicios, y en un mejor desarrollo de comunicación, es decir son zonas semi urbanas.

A continuación, se presenta el entendimiento de estos tres conceptos bajo la clasificación de las localidades del municipio, dentro de las tablas número 13 a la 15.

Tabla 13. Baja accesibilidad de transporte y apertura rápida a medios de comunicación de localidades en el Municipio de Epazoyucan.

Localidad	Traslado
Guajolote	40 a 50 minutos en traslado a zonas semi urbanas
El Galán	
El Salto	
San Francisco	
San Vicente	
Maguey Blanco	30 a 40 minutos de traslado a zonas semi urbanas
La trinidad 1ra y 2da sección.	
San José Palacio	
San José Chavaría	
El Pinillo	

Fuente: elaboración propia.

Tabla 14. Media accesibilidad de transporte y apertura rápida a medios de comunicación de localidades en el Municipio de Epazoyucan.

Localidad	Traslado
Escobillas	DE 35 A MENOS MINUTOS DE TRASLADO A ZONA SEMI URBANA
La Paloma	
Nopalillo	
Los Lirios	
Ocote Chico	
Mercillero	
San Miguel Nopalapa	
Col. Guadalupe	
Barrio de San Juan	
Nexpan	

Fuente: elaboración propia.

Tabla 15. Optima accesibilidad de transporte y apertura rápida a medios de comunicación de localidades en el Municipio de Epazoyucan.

Localidad	Traslado
San Juan Tizahuapan	Cuenta con mayor infraestructura, comunicación vial, servicios óptimos y los tiempos de traslado a zonas semi urbanas son iguales o menores a 25 minutos
Xochihuacan	
Fracc. Xochihuacan	
Xoloxtitla	
Cabecera Municipal	
Santa Mónica	

Fuente: elaboración propia.

3.1 Sistema político del municipio de Epazoyucan

Como ya lo vimos Epazoyucan es uno de los 84 municipios del estado de Hidalgo, con lo que cuenta con personal jurídica independiente y su gobierno municipal independiente bajo la denominación de ayuntamiento que se renueva periódicamente bajo el principio de una elección municipal de renovación de cargos públicos.

Dentro de los procesos de renovación vemos que el municipio de Epazoyucan elige periódicamente, según el calendario del Instituto Estatal Electoral, a un presidente (a) municipal, un sindico (a) procurador hacendario, y a cinco regidoras y/o regidores por el principio de mayoría relativa, por lo que al mismo tiempo bajo el principio de primeras minorías se eligen a cuatro regidores/a por el principio del tres por ciento total de los votos, donde a forma de resultado a cada partido le pueden tocar más de una regiduría por este principio, todo el desarrollo y explicación de la conformación del ayuntamiento se realizara siempre bajo al nivel de población y conforme a la normativa electoral aplicable en el Estado de Hidalgo donde nos menciona que:

- A) Los municipios con menos de 30, 000 habitantes contarán con una presidencia, una sindicatura 5 regidurías por el principio de mayoría relativa, y 4 por el principio de minoría
- B) Los municipios con 30, 000 a 50, 000 habitantes contarán con una presidencia, una sindicatura 7 regidurías por el principio de mayoría relativa, y 5 por el principio de minoría
- C) Los municipios con 50, 000 a 100, 000 habitantes contarán con una presidencia, 2 sindicatura 9 regidurías por el principio de mayoría relativa, y 6 por el principio de minoría

D) Y los municipios con más de 100, 000 habitantes contaran con una presidencia, una sindicatura 11 regidurías por el principio de mayoría relativa, y 8 por el principio de minoría

En el caso de Epazoyucan referente a los totales de población para el año 2015 y 2020, el municipio se encontrará clasificado en el inciso A.

3.2 Comprensión de datos electorales

De esta manera una vez comprendida la composición del ayuntamiento de Epazoyucan podemos partir a comprender la composición electoral, en razón a las secciones electorales y casillas.

Primeramente comprendemos que una sección electoral será la zona o subdivisión de cierta población en porción a un municipio donde les corresponderá emitir el voto o la participación efectiva del voto, mientras que la casilla, se define por el tipo de casilla aperturada donde podrá según sus apellidos y la porción homogénea de población emitir su voto, misma que se encuentra dentro de la sección y depende de variables en razón a que ninguna casilla puede sobre pasar por 750 ciudadanos convocados en esa casilla para emitir el voto, en caso de que sobre pase, se apertura una casilla extraordinaria o especial según el proceso de renovación.

Por ejemplo, el municipio de Epazoyucan para las elecciones municipales de 2016 contaba con un total de 21 casillas repartidas en 11 secciones electorales, por lo que para los procesos 2020 y 2024 ese escenario creció al contar con un total de 23 casillas repartidas en 11 secciones electorales quedando como se muestra en la tabla número 16:

Tabla 16. Numero de casillas instaladas en las elecciones 2016, 2020 y 2024.

	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368
2016	2	2	2	2	1	3	1	1	1	2	3
2020	3	2	2	2	1	3	1	1	1	4	3
2024											

En dicha tabla podemos observar que la variación de casillas, es decir el incremento, aparece situada dentro de la sección electoral 358 y 367, donde se refleja mayor número de ciudadanos que cuentan con el derecho de votar y ser votados, por lo que mediante la normativa vigente en materia electoral se adicionan de esta forma 3 casillas más.

3.3 Explicación del realineamiento electoral en Epazoyucan en torno a la elección 2016, 2020 y 2024.

Llegado el momento, ahora explicaremos la realineación electoral dentro del municipio de Epazoyucan, donde en una primera instancia abordaremos el desarrollo de cada una de las elecciones 2016, 2020 y 2024 bajo la información resultante y publicada dentro de los sitios oficiales del Instituto Estatal Electoral del Estado de Hidalgo IEEH.

3.3.1 Elección 2016.

Dentro de la elección a la presidencia municipal para el 2026, se registraron 7 Candidaturas políticas, dentro de la que se tuvo una coalición con tres partidos, así como una candidatura independiente registrada ante el IEEH.

Pero antes de describir los resultados obtenidos, podemos hacer mención de que antes de las elecciones de 2016, el contexto político en Epazoyucan, como en gran parte del estado de Hidalgo estaba marcado por un predominio histórico del Partido Revolucionario Institucional

(PRI), aunque ya comenzaban a observarse señales de competencia creciente, durante años, el PRI mantuvo control hegemónico en el ámbito municipal y estatal, sin embargo, hacia mediados de la década de 2010, surgió una mayor pluralidad política donde otros partidos empezaron a ganar terreno.

Así pues, la campaña se caracterizó por Campañas tradicionales y de cercanía, donde predominaron recorridos casa por casa, reuniones comunitarias y mítines en localidades rurales, centrándose los candidatos en un enfoque de agenda en relación a la seguridad pública, desarrollo social, transporte, alimentación.

Bajo un escenario institucional dónde MORENA, comenzaba a tener poco apoyo ciudadano bajo la entonces candidata María Elena Jiménez Valencia, así como el creciente pero poco visible apoyo ciudadano de Raúl Armando Padilla por el PAN, el partido en turno, con tendencia hegemónica y respaldo institucional veía cercana una victoria bajo la candidata Enedina Luna, las tendencias jugaban un mayor favoritismo institucional donde el mismo gobierno municipal en turno se prestó a realizar proselitismo y mantener un mayor favoritismo bajo la candidatura del PRI, obligándose de forma institucional a servidores públicos a acarrear personas a los cierres de campaña desde donde el PAN pudo mostrar fuerza a su adversaria.

Dado que ambos candidatos concluyeron el periodo de campañas en la cabecera municipal teniendo únicamente una calle que dividía a los cuadros políticos, militantes y simpatizantes, donde el resultado era casi obvio, la ciudadanía optó por otro resultado.

Donde la alineación política para la elección 2016 quedo de la siguiente manera: PRI en coalición con VERDE y NUEVA ALIANZA, PRD, PT, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOCIAL, y la candidatura independiente denominada Epazote de Zorrillo.

Elección dentro de la cual contábamos con una población de 15, 813 mientras que en la parte electoral nuestro número total de electores inscritos en la lista nominal era de 11, 062 electores, quedando el estudio del sufragio bajo la siguiente manera.

De la lista nominal se tuvo una votación total de 6, 929 votos, con una instalación de 21 casillas en 11 secciones electorales en la que se obtuvo un voto para una candidatura no registrada, así como 160 votos nulos, teniendo el margen de victoria el Partido Acción Nacional PAN, tal como se muestra en la tabla 17.

Tabla 17. Resultados electorales de la elección de Ayuntamientos en el municipio de Epazoyucan, 2016.

PARTIDO POLÍTICO	TOTAL DE VOTOS	PORCENTAJE DE VOTACIÓN
PAN	2, 660	38.39%
PRI, VERDE, NUEVA ALIANZA	1, 720	24.82%
PRD	64	0.92%
PT	133	1.92%
MOVIMIENTO CIUDADANO	1, 159	16.73%
MORENA	280	4.04%
ENCUENTRO SOCIAL	606	8.75%
EPAZOTE DE ZORRILLO	146	2.11%
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	1	0.014%
VOTOS NULOS	160	2.31%

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados preliminares del IEEH 2016.

Dentro de este análisis de forma particular podemos observar que el margen de ganancia entre el primer y segundo partido político quedo dado bajo un margen de 13.57% más que la segunda fuerza política, así como también el porcentaje de votos nulos estuvo por arriba de las candidaturas del PRD, PT, EPAZOTE DE ZORRILLO.

De esta manera el voto efectivo queda distribuido tal como se observa en la tabla 18.

Tabla 18. Desglose total del voto en la elección de Ayuntamientos en el municipio de Epazoyucan, 2016.

VOTOS ACUMULADOS		TOTAL, DE VOTOS
6760	97.67 %	
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS		6, 929
1	0.014 %	62.63 %
VOTOS NULOS		
160	2.31%	

Fuente: Elaboración propia.

Donde se tiene una participación total del 62.63% con un voto valido y efectivo del 97.67, y como mayor indicativo la manifestación de la inconformidad a través de la nulidad del voto es de 2.31%, así como el 0.014% para las candidaturas no registradas, donde de igual manera los supuestos del voto anticipado y voto en prisión preventiva no aplican para esta elección.

De igual forma podemos ver que las tres primeras fuerzas políticas son:

PAN | PRI (COALICIÓN PRI / VERDE / NUEVA ALIANZA) | MOVIMIENTO CIUDADANO

Con base al análisis e interpretación de la tabla de anexo 1, podemos describir que a pesar de haber 8 candidaturas registradas, y una de ella bajo una coalición podemos inferir

que la sumatoria de los votos recabados por los partidos políticos, NUEVA ALIANZA, VERDE fueron muy bajas sumando apenas 127 votos, así mismo podemos inferir que la coalición no fue reconocida de forma amplia o no fue informada de manera funcional ya que en coalición es decir, expresando el voto a favor de los tres partidos de una forma PRI/ VERDE/ NUEVA ALIANZA, PRI / VERDE, PRI /NUEVA ALIANZA, VERDE / NUEVA ALIANZA nos da una sumatoria de apenas 16 votos, cifra más baja aún de la de votos nulos.

Ahora bien, para poder entender la participación electoral, observaremos en la siguiente tabla el total de votos por partido conjunto con la coalición en el case del PRI, de esta manera veremos por sección el total de votos emitidos, una vez analizados los datos por casilla electoral, tal como se muestra en la tabla 19.

Tabla 19. Resultados electorales de la elección de Ayuntamientos en el municipio de Epazoyucan, 2016, por sección electoral.

CASILLA	PAN	PRI VERDE NUEVA ALIANZA	PRD	PT	MOVIMIENTO CIUDADANO	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	EAPAZOTE DE ZORRILLO	NO REG	NULOS	TOTAL
358	510	164	6	12	129	50	87	8	0	19	984
359	441	189	1	1	102	25	38	11	1	11	815
360	237	192	8	57	153	28	23	26	0	17	741
361	145	165	6	15	135	16	17	13	0	18	527
362	138	58	2	2	48	6	9	5	0	9	274
363	432	243	15	14	181	42	78	26	0	25	1055
364	34	99	3	4	19	7	90	9	0	5	267
365	119	98	2	3	15	17	64	2	0	10	327
366	35	28	0	4	7	2	13	0	0	0	90
367	89	252	19	12	148	51	92	10	0	26	788
368	434	174	2	8	222	36	95	13	0	27	1033

Fuente: Elaboración propia.

De esta manera y bajo una visión en la que se reajustan los datos estadísticos conforme al número total de la participación ciudadana mediante el sufragio durante la elección municipal 2020, podemos inferir que la mayor participación ciudadana se manifestó dentro de la sección 363, de ahí consecutivamente dentro de las casillas 358 y 359, corroborando por lo contrario que la menor participación se encontró dentro de la sección 366, seguida de las secciones 364 y 362.

Ahora bien, ya sabemos cuáles son estas secciones con menor participación, pero para comprender mejor definiremos la localización de las secciones dentro del municipio, tal como se describe en la tabla número 20.

Tabla 20. Secciones electorales en el municipio de Epazoyucan y su ubicación.

Sección	Ubicación
358	Epazoyucan Centro
359	Epazoyucan Centro
360	Xoloxtitla
361	Nopalillo
362	Mercillero
363	San Juan Tizahuapan
364	Nopalapa
365	Escobillas
366	San Francisco
367	Xochihuacan
368	Santa Mónica

Fuente: Elaboración propia.

Así pues como dato complementario podemos observar que las secciones electorales con mayor participación se localizaron en las localidades de San Juan Tizahuapan, y las dos de la cabecera municipal, partiendo de la afirmativa de que justamente las localidades son parte de las semi urbanas, con mayor facilidad de acceso al transporte público, vías de comunicación y a servicios básicos, por su parte las secciones de San Francisco, Nopalapa y Mercillero, son parte de las menos participativas durante el proceso electoral, y también son parte de las más marginadas y con rezago social.

3.3.2 Elección 2020

Para poder comprender el proceso electoral de 2020 debemos de analizarlo desde una perspectiva de salud, si bien el proceso debe de realizarse en el mes de junio este proceso en especial fue atípico, derivado de la pandemia del COVID 19 lo cual provoco que dentro de los ayuntamientos se instalaran consejos municipales en un lapso de septiembre – diciembre con la finalidad de garantizar el interés superior a la salud, con lo que la elección se llevó a cabo hasta el mes de octubre una vez semi controlado el foco de infecciones por el COVID 19, donde a través de medidas concretas por parte de la Secretaria de Salud Pública del Estado de Hidalgo se dio el visto bueno al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo para ejecutar el proceso de renovación.

Ahora bien tras una derrota que no se veía tan visible dentro del municipio de Epazoyucan para el proceso 2016, el panorama pintaba a que la ciudadanía estaría conforme dentro del trabajo desempeñado por la administración en turno, mientras se comenzaba un proceso electoral dentro de México y el mundo se atravesaba una pandemia por lo cual el IEEH bajo recomendaciones estatales y nacionales decidió posponer el proceso electoral,

por lo que se declararon gobiernos interinos bajo los cuales actuaba el mismo partido en el poder.

Bajo este contexto atípico marcado por la pandemia de COVID-19, se modificaron las dinámicas de campaña como los niveles de participación, a pesar de estas condiciones, el resultado electoral muestra elementos relevantes para el análisis del sistema de partidos y el comportamiento electoral, donde el triunfo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) indica una persistencia de estructuras políticas tradicionales a nivel local. Esto sugiere que, aunque existe competencia, no se produjo un realineamiento electoral crítico en el sentido planteado Key (1955), sino más bien, el caso se ajusta a los cambios graduales (Ladd (1991).

Dentro de la competencia electoral y dentro del proceso de elección vemos como la fractura del PAN, inicialmente desestabilizó al partido donde el aspirante Juan Carlos León Pineda se terminó convirtiendo en candidato por el partido Movimiento Ciudadano, así como la decisión final del PAN fue optar por el hermano de la entonces dirigente Claudia Luna, siendo así Marco Luna el candidato oficial del partido que tenía en turno al poder, mientras que por otra parte la anterior candidata María Angela Delgadillo cambió su bandera política de Movimiento Ciudadano a MORENA, y finalmente aunque no todos los cuadros políticos estuvieron de acuerdo el candidato por el PRI fue Fidel Arce Santander, dejando abajo a otros aspirantes que decidieron declinar con perfil bajo durante el proceso.

Si bien Marco Luna tuvo el absoluto respaldo por parte de su hermana y el PAN, desde una perspectiva ciudadano se notó la falta de coordinación política con actores políticos y liderazgos, con lo que por su parte como es bien sabido el PRI comenzó una operación política tradicional en movimiento de cuadros, liderazgos, seccionales y militantes, así como

el encuadre electoral con la planilla y sus capitales políticos, mientras que por Movimiento Ciudadano, sus formas operatorias también fueron guiadas a un estilo del PRI, donde se tuvo representación dentro del municipio, finalmente por parte de MORENA inicio la operación si bien no con los fundadores del partido dentro del municipio si con actores y ciudadanos que ya seguían de cerca la ideología política obradorista.

Finalmente Encuentro Social Hidalgo, opero bajo el liderazgo de José Martin Enciso, quien opero la campaña a modo de empresario, tratando de guiar y dar rumbo al partido a modo experimental de innovación, reconocimiento y relaciones internacionales, donde en parte de la campaña se le vio acompañado de actores políticos extranjeros.

De esta manera y una vez contextualizado el ambiente político dentro del municipio de Epazoyucan, para el proceso de renovación 2020 se registraron y validaron ante el IEEH 10 candidaturas una de ellas como candidatura común formulada por el PAN y PRD.

Un dato a destacar es la población, misma que para 2020 era de 16, 285 habitantes de lo cual el padrón electoral para el momento de la elección municipal contemplaba un total de 11, 939 ciudadanos, contemplados para poder ejercer su derecho, sin embargo, del total del electorado contemplado únicamente un 57.88% acudió a manifestar su intención de voto que traducido a un número concreto refiere a 6, 910 ciudadanos y ciudadanas que ejercieron su derecho.

A comparación del proceso anterior el escenario de reconfiguración municipal cambio bajo los resultados que se muestran en la tabla número 21.

Tabla 21. Resultados electorales de la elección de Ayuntamientos en el municipio de Epazoyucan, 2020.

PARTIDO POLÍTICO	TOTAL DE VOTOS	PORCENTAJE DE VOTACIÓN
PAN / PRD	1429	20.68 %
PRI	1796	25.99 %
PVEM	22	0.31 %
PT	21	0.30 %
MC	1497	21.66 %
MORENA	811	11.73 %
PODEMOS	253	3.66 %
MXH	60	0.86 %
PANALH	255	3.69 %
PESH	628	9.08 %

Fuente: Elaboración propia.

En la que podemos observar que la victoria fue de la candidatura del PRI bajo el principio de mayoría relativa alcanzando el 25.99% del total de votos emitidos, mientras que bajo el principio de minorías, podemos observar que la primera minoría fue el partido Movimiento Ciudadano con un total del 21.66% de votos obtenidos respecto al total de votos emitidos, siendo únicamente un 4.33% la diferencia de victoria entre un partido y otro, subsecuentemente de la candidatura común PAN / PRD, y por debajo de esta con más de 10% de desventaja MORENA y el PESH.

Por lo que deducimos que más de la mitad de los partidos políticos, ni siquiera recibieron una cuarta parte de votos en relación a las tres primeras posiciones, dentro del análisis podemos observar que la falta de maduración política de los partidos estatales ocasiono justamente la fragmentación de los mismos.

Ahora bien, podemos analizar los resultados por sección y casilla electoral que se encuentra dentro del anexo 2 y a modo de comparación, podemos observar que mientras para el 2016 se tenían 11 secciones electorales, para 2020 se mantienen las 11 secciones, pero pasamos de contar con 20 casillas a la instalación de 23, lo que se resume a un incremento del electorado, específicamente dentro de las secciones electorales 358 ubicada en cabecera municipal donde se agrega una casilla, y en la sección electoral 367 ubicada en la localidad de Xochihuacan, que son localidades semi urbanas.

Visto de otra manera podemos describir la participación electoral por sección electoral como se muestra en la tabla número 22.

Tabla 22. Resultados electorales de la elección de Ayuntamientos en el municipio de Epazoyucan, 2016, por sección electoral.

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	PODEMOS	MXH	PANALH	PESH	PAN-PRD	NO REG	NULO	TOTAL
358	300	170	6	2	0	333	96	9	7	28	50	4	0	15	1020
359	244	104	3	1	0	330	54	19	14	25	57	5	0	10	866
360	129	251	2	4	0	133	79	42	8	33	46	1	0	17	745
361	63	168	25	1	3	108	55	17	3	1	118	1	0	10	573
362	26	45	12	1	0	81	26	41	4	11	15	0	0	7	269
363	183	442	2	1	1	68	81	10	7	25	105	4	0	13	942
364	81	96	1	2	1	66	37	2	1	2	3	0	0	6	298
365	57	86	0	0	11	41	24	9	3	15	26	2	0	11	285
366	19	26	1	1	0	43	7	4	0	2	4	0	0	1	108
367	70	234	6	6	2	103	190	17	11	24	113	0	0	26	802
368	176	174	2	3	3	191	162	83	2	89	91	4	0	22	1002
	1348	1796	60	22	21	1497	811	253	60	255	628	21	0	138	6910

Fuente: Elaboración propia a partir del PREP IEEH 2020.

En un análisis detallado podemos observar que dentro de las secciones electorales se tuvo mayor participación dentro de las secciones 358 ubicada en la cabecera municipal, 368 ubicada en Santa Mónica y 363 ubicada en San Juan Tizahuapan, del mismo modo la menor

participación se tuvo en las secciones 366, 362 y 365 ubicadas en las localidades de San Francisco, Mercillero y Escobillas, nuevamente visibilizando la hipótesis de que las más alejadas a la cabecera o con más tiempo de traslado a zonas urbanas son las mismas localidades que menor voto ejercen, así como las más desarrolladas, urbanizadas y con acceso fácil a servicios básicos son las que ejercen en mayor parte el voto.

Una vez descritos los resultados electorales podemos observar que ningún ciudadano manifestó el voto a favor de un candidato no registrado y acreditado por el IEEH, de la misma manera el total de votos nulos es de 138 votos, por lo que refiere a un total de 1.99% del total de votos emitidos, siendo el 98% de votos acumulados de forma efectiva a favor de un candidato o planilla registrada que es traducido a un total de 6, 772 votos, siendo las primeras fuerzas políticas PRI, MC y PAN.

Así mismo observamos que dentro de la elección municipal no aplicaron los principios de voto anticipado, ni voto en prisión preventiva

3.3.3 Elección 2024

Finalmente, la tercera elección a analizar será la de 2024, la cual se desarrolló en tiempo y forma conforme lo determino en el calendario electoral del estado de Hidalgo referente a las elecciones de renovación de ayuntamientos, así mismo las condiciones sanitarias, ya eran normales, por lo que el contexto de desarrollo fue ejecutado de forma normal.

Ahora bien como recordamos en 2020 bajo un contexto atípico, y bajo la designación de un ayuntamiento interino, previo a la designación posterior a las elecciones que estuvo bajo el cargo de Omar Padilla Palacios, este actor político fue el mismo que para 2024 por mayoría de militantes de su partido optaron porque fuera designado como candidato a

presidente por el PAN, así como dentro del proceso de reconfiguración electoral estatal y nacional morena había tenido gran auge y visibilidad dentro del municipio por lo que bajo la militancia de MORENA se designó como candidato a Carlos Montaña mismo que previo al inicio de las campañas renunció a su cargo como encargado de la Secretaría del Bienestar en el municipio de Epazoyucan, mientras que por parte del PRI existía crisis política derivado de dos acciones importantes, la primera parte de la vinculación a proceso por peculado al entonces presidente municipal Fidel Arce Santander, mismo cargo que retomo su suplente Antonio Montiel Castelán, y el segundo deriva de la separación de actores políticos en 2023 que se convirtieron en el GPI (Grupo Plural Independiente), aún bajo el liderazgo del ex gobernador Omar Fayad Meneses y el entonces diputado Julio Valera.

Por lo que las estructuras al no tener comunicación asertiva con el comité municipal del partido político, declinaron su apoyo o en otro aspecto abstuvieron su participación, y es que a pesar de ser un partido con muy buena estructura los liderazgos que mantenían las riendas del partido no lograron ser asertivos en la comunicación y participación por lo que en un periodo imprevisto se optó por ceder la candidatura a Beatriz García quien era la entonces secretaria general del partido municipal con funciones de presidenta.

De esta manera nuevamente María Angela Delgadillo entro a la contienda electoral dejando a MORENA, y encabezando ahora por el VERDE, siendo de esta forma una de las candidatas que logro levantar parcialmente su preferencia ante el electorado.

Dentro del proceso se derivaron muchas polémicas y contra ataques entre los partidos PAN y MORENA, derivado a la relación familiar que tenían estos dos candidatos, así mismo como actores políticos al interior del ayuntamiento iniciaron la operación política a sucesión de capital político a favor de MORENA, donde finalmente bajo un efecto cascada dentro del

municipio al compartir el proceso con la renovación de cuatro cargos más, el efecto termino siendo cinco de cinco a favor de un partido político.

Donde en plena campaña se vio una operación basada en el desprestigio entre candidatos, acompañada de panfletos, y cierre de secciones electorales, como lo fueron la 358 y 359 una cerrada con candado y otra bajo un sello no oficial que determinaba ser supuestamente una zona de riesgo epidemiológico.

Así pues en materia electoral, dentro de esta elección municipal, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo recibió y aprobó 7 registros para la renovación del ayuntamiento, de los cuales un registro fue conjunto con otro bajo una candidatura común, ahora bien en comparativa con la elección de 2020 en la elección de 2024 se mantuvieron 11 secciones electorales con 23 casillas instaladas, donde según datos del CONEVAL bajo el último informe de 2020 la población estaba en una media de 16, 285 habitantes de los cuales el padrón electoral era de un total de 13, 294 ciudadanos convocados a participar mediante el sufragio para la renovación del ayuntamiento.

En razón a estos, podemos observar en la siguiente tabla la forma en la que quedaron de forma general los resultados electorales como se muestra en la tabla 23.

Tabla 23. Resultados electorales de la elección de Ayuntamientos en el municipio de Epazoyucan, 2024.

PARTIDO POLÍTICO	TOTAL DE VOTOS	PORCENTAJE DE VOTACIÓN
PAN	1929	22.8717 %
PRI	630	7.4697 %
PRD	527	6.2485 %
PT	260	3.0827 %
VERDE	822	9.7462 %

MC	413	4.8968 %
MORENA / NAH	3414	40.5145 %

Fuente: Elaboración propia.

A grandes rasgos podemos observar que nuevamente no se da la continuidad de un partido político, pasando a reconfigurar la agenda política, en este sentido la primera fuerza política se abandera por MORENA y NUEVA ALIANZA HIDALGO, bajo su candidatura común, posicionándose el PAN como segunda fuerza política, donde el margen de ganancia entre el partido que gana la mayoría relativa y la primera minoría es del 17.67%, dejando al resto de partidos por debajo de la media, donde las dos siguientes fuerzas de minoría serían el PRI y el PARTIDO VERDE.

A comparación del escenario del año 2020 vemos una considerable reducción de partidos políticos, en los que por lo menos un 4% obtuvieron los partidos políticos.

Ahora bien, una vez analizada la configuración política de la mayoría relativa y la primera minoría podemos revisar de forma detallada los resultados electorales obtenidos por sección y casilla electora como se muestra el anexo 3.

Bajo este desglose podemos observar la forma en la que emitieron su voto las y los ciudadanos desglosándolo primeramente en casillas acompañado de las secciones electorales, bajo este análisis nos damos cuenta que en ninguna de las tres elecciones de renovación se cumplió un patrón duradero.

Tabla 24. Resultados electorales de la elección de Ayuntamientos en el municipio de Epazoyucan, 2024, por sección electoral.

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	VERDE	PT	MC	MORENA / NAH	NO REG	NULO	TOTAL
358	455	48	74	83	40	17	412	0	40	1169
359	389	39	48	56	31	13	272	1	41	890
360	191	75	53	62	21	41	411	0	51	905
361	157	44	11	42	10	28	240	0	23	555
362	88	14	9	14	9	7	165	0	14	320
363	212	82	83	117	66	71	549	1	77	1258
364	30	55	8	29	17	40	195	0	20	394
365	48	31	23	28	8	10	129	0	25	302
366	24	12	3	13	2	4	39	0	6	103
367	71	195	20	210	24	151	623	0	74	1368
368	264	35	195	168	32	31	382	0	63	1170
	1929	630	527	822	260	413	3417	2	434	8434

Fuente: Elaboración propia.

A través de la tabla 24 podemos interpretar que durante la elección de renovación de ayuntamientos, la sección electoral que presento mayor participación ciudadana fue la sección 367, seguida de las secciones 363 y la 358 , las cuales se encuentran en Xochihuacán, San Juan Tizahuapan y Cabecera Municipal, rectificando por tercera vez el supuesto de que la mayor participación se desarrolla en localidades con mayor acceso a información, a servicios, y medios de transporte, mientras que por su parte la menor participación se da en las secciones 366, 365 y 362, ubicadas en las localidades de San Francisco, Escobillas y Mercillero, justamente donde nuevamente se verifica que las localidades con mayor marginación social y de servicios presentan menor participación electoral dentro de las jornadas electorales, en torno a la toma de decisiones para elegir a sus representantes.

De igual forma, nos damos cuenta que para el municipio de Epazoyucan no aplica los principios de voto anticipado y voto en prisión preventiva, por otra parte dentro del análisis podemos ver que del total de votos emitidos, únicamente se emitieron 2 votos a favor de una candidatura no registrada ante el IEEH, que representa el 0.023% del total de votos, así mismo se emitieron 434 votos nulos que representa un total de 5.14% en relación al total de votos emitidos, y finalmente como voto efectivo se emitieron un total de 7, 998 votos acumulados de forma afirmativa a favor de una candidatura, misma que representa un total de 94.83% del total de votos.

3.4 Realineamiento electoral en Epazoyucan durante los procesos locales 2016, 2020 y 2024 para la renovación de ayuntamiento

Ahora bien, una vez estudiado el municipio, podemos iniciar a verificar el realineamiento o deslineamiento electoral.

Primeramente, abordaremos el índice de fragmentación o de competitividad, para ello recordemos que este índice demuestra el grado de concentración o dispersión del voto, dentro de una elección por lo que utilizaremos la muestra del porcentaje del total de votos emitidos por cada partido político durante cada elección, y que su aplicación es en relación al grupo de datos de determinada elección, como se muestra en la tabla 25.

Tabla 25. Porcentaje de votos por partido político dentro de las elecciones 2016, 2020 y 2024 dentro del municipio de Epazoyucan.

A 2016		B 2020		C 2024	
PARTIDO POLÍTICO	PORCENTAJE DE VOTACIÓN	PARTIDO POLÍTICO	PORCENTAJE DE VOTACIÓN	PARTIDO POLÍTICO	PORCENTAJE DE VOTACIÓN
PAN	38.39%	PAN / PRD	20.68 %	PAN	22.8717 %
PRI, VERDE, NUEVA ALIANZA	24.82%	PRI	25.99 %	PRI	7.4697 %
PRD	0.92%	PVEM	0.31 %	PRD	6.2485 %
PT	1.92%	PT	0.30 %	PT	3.0827 %
MOVIMIENTO CIUDADANO	16.73%	MC	21.66 %	VERDE	9.7462 %
MORENA	4.04%	MORENA	11.73 %	MC	4.8968 %
ENCUENTRO SOCIAL	8.75%	PODEMOS	3.66 %	MORENA	40.5145 %
EPAZOTE DE ZORRILLO	2.11%	MXH	0.86 %	/ NAH	
		PANALH	3.69 %		
		PESH	9.08 %		

Fuente: Elaboración propia.

Para la primera muestra de las elecciones 2016 nos queda de la siguiente manera, tomando las muestras A

$$(0.3839+0.2482+0.0092+0.0192+0.1673+0.0404+0.0875)^2 = 0.8958 \mid 1/0.8958=1.1163$$

Mientras que para la elección 2020 tomaremos la muestra B

$$(0.2068+0.2599+0.0031+0.0030+0.2166+0.1173+0.0366+0.0086+0.0369+0.0908)^2=$$

$$0.9596 \mid 1/0.9596=1.0421$$

Y para la muestra C que refiere a la elección de 2024

$$(0.2287+0.0746+0.0624+0.0308+0.0974+0.0489+0.4051)^2= 0.8985 \mid 1/0.8985 = 1.1129$$

Así de esta manera nos quedan los siguientes resultados, que se muestran en la tabla número 26.

Tabla 26. Resultados del índice de fragmentación de las elecciones 2016, 2020 y 2024 en el municipio de Epazoyucan.

Elección	2016	2020	2024
Índice Competitividad	1.1163	1.0421	1.1129

Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, una vez ejecutado el índice podemos concluir que en el municipio si hay alto índice de fragmentación y no tanto por el valor electoral que le acrediten a un solo partido

sino más bien a la parte de que el tener muchos partidos políticos conlleva a una mayor fragmentación.

Por lo que los resultados muestran que la elección de 2020 fue la más competitiva, ya que presenta el índice más cercano a 1 (1.0421), lo que indica una contienda más cerrada entre los principales candidatos. En contraste, las elecciones de 2016 (1.1163) y 2024 (1.1129) presentan niveles de competitividad ligeramente menores, lo que sugiere una mayor diferencia entre los contendientes. En general, se observa una variación moderada en la competitividad electoral, sin cambios drásticos en el periodo analizado.

El índice de numero efectivo de partidos al igual que el índice anterior nos permitirá traducirlo de 1 a infinito en el sentido que mediane este resultado podremos conocer o clasificar el tipo de sistema de partidos, bajo la línea de muestras en el índice anterior ahora aplicaremos la fórmula para saber el numero efectivo de partidos:

A) Una vez transformada la muestra a decimal y elevada al cuadrado realizaremos la siguiente suma para el año 2016:

$$0.1474+0.0616+0.0001+0.0004+0.0280+0.0016+0.0077+0.0004= 0.2472 \quad | \quad 1/0.2472=4.04$$

Conclusión: El número efectivo de partidos en 2016 es aproximadamente 4.04, lo que indica un nivel de fragmentación moderado. A pesar de la participación de múltiples partidos, la competencia electoral se concentró principalmente en alrededor de cuatro fuerzas relevantes.

B) Una vez transformada la muestra a decimal y elevada al cuadrado realizaremos la siguiente suma para el año 2020

$$0.0428+0.0676+0.00001+0.00001+0.0469+0.0138+0.0013+0.00007+0.0014+0.0082 = 0.1811 \quad | \quad 1/0.1811=5.52$$

Conclusión: El número efectivo de partidos muestra que el sistema político experimentó su mayor nivel de fragmentación en 2020 (5.52), lo que indica una mayor dispersión del voto y ausencia de un partido claramente dominante, esto sugiere que 2020 representó un momento de mayor pluralidad electoral, mientras que en los otros años el sistema mostró una estructura más concentrada.

C) Una vez transformada la muestra a decimal y elevada al cuadrado realizaremos la siguiente suma para el año 2024

$$0.0523+0.0056+0.0039+0.0009+0.0095+0.0024+0.1641= 0.2387 \quad | \quad 1/ 0.2387= 4.19$$

En conclusión: El número efectivo de partidos en la elección de 2024 es aproximadamente 4.19, lo que indica un nivel de fragmentación moderado-alto. Aunque participaron siete partidos políticos, la distribución del voto muestra que solo alrededor de cuatro tienen un peso relevante en el sistema. Asimismo, la alta proporción de votos obtenida por MORENA reduce parcialmente la fragmentación, evidenciando cierta concentración del apoyo electoral.

A modo de resumen podemos determinar que el análisis conjunto del número efectivo de partidos y el índice de competitividad muestra una relación clara entre fragmentación y competencia electoral. En 2020, el alto nivel de fragmentación (5.52) se tradujo en una mayor competitividad (1.0421), reflejando una contienda más equilibrada entre varias fuerzas políticas. En contraste, en 2016 (4.04) y 2024 (4.19), aunque existe una fragmentación moderada, la concentración del voto en ciertos partidos reduce la competitividad, generando

elecciones menos cerradas. Esto evidencia que la competitividad no depende únicamente del número de partidos, sino de la distribución efectiva del apoyo electoral.

Otro indicado de gran interés para el estudio dentro del municipio será el margen de victoria de esta manera entender la competitividad partidista es necesario el análisis del margen de victoria que explica el porcentaje de votos obtenidos entre el primer y segundo lugar, llegando al cálculo matemático de que entre mayor sea la cantidad menor competitividad o viceversa, con lo que bajo los datos recabados determinamos lo que a continuación se muestra en la tabla 27.

Tabla 27. Resultados del Índice de victoria dentro de la renovación de ayuntamiento en las elecciones 2016, 2020, 2024.

2016		2020		2024	
PAN	PRI/VERDE/NA	PRI	MC	MORENA/NAH	PAN
38.39%	24.82%	25.99%	21.66%	40.51%	22.87%
Marge de victoria 13.57 puntos		Marge de victoria 4.33		Marge de victoria 17.64	
Ventaja Clara, elección no muy		puntos		puntos	
cerrada		Elección muy cerrada		Elección con ganador muy	
Competencia moderada		con alta competitividad		claro, con baja competitividad	
		Muy competitiva		Poco competitiva	

Fuente: Elaboración propia.

Es así como el margen de victoria refuerza el análisis del índice de competitividad, mostrando que la elección de 2020 fue la más cerrada (4.33 puntos), mientras que en 2016

(13.57) y especialmente en 2024 (17.64) existieron diferencias más amplias entre el primer y segundo lugar, lo que evidencia una menor competitividad electoral.

Pasando a otro indicador de interés, contemplamos al índice de volatilidad para medir el cambio neto de la preferencia electoral de una elección a otra, para poder saber que tanto capital perdió cada partido político.

Por lo que se mostrara de la siguiente manera, dejando en claro que, para esta muestra, excluirémos los votos emitidos por coalición, dejando solo los votos por partido y candidaturas comunes como el caso de 2024.

Tabla 28. Ejercicio de capital acumulado dentro de los periodos 2016 a 2024 por partido político en el municipio de Epazoyucan.

PARTIDO	2016	2020	2024	CAPITAL ACUMULATIVO
PAN	2, 660	1, 348	1, 929	5, 937
PRI	1, 528	1, 796	630	3, 954
PRD	64	60	527	651
PT	133	21	260	214
VERDE	49	22	822	893
MOVIMIENTO CIUDADANO	1, 159	1, 497	413	3, 069
NUEVA ALIANZA	127	255	3, 417	382 + 3417
MORENA	280	811		1, 091
ENCUENTRO SOCIAL	606	628	-	1, 234

PODEMOS	-	253	-	253
MXH	-	60	-	60
EPAZOTE DE ZORRILLO	146	-	-	146

Fuente: Elaboración propia.

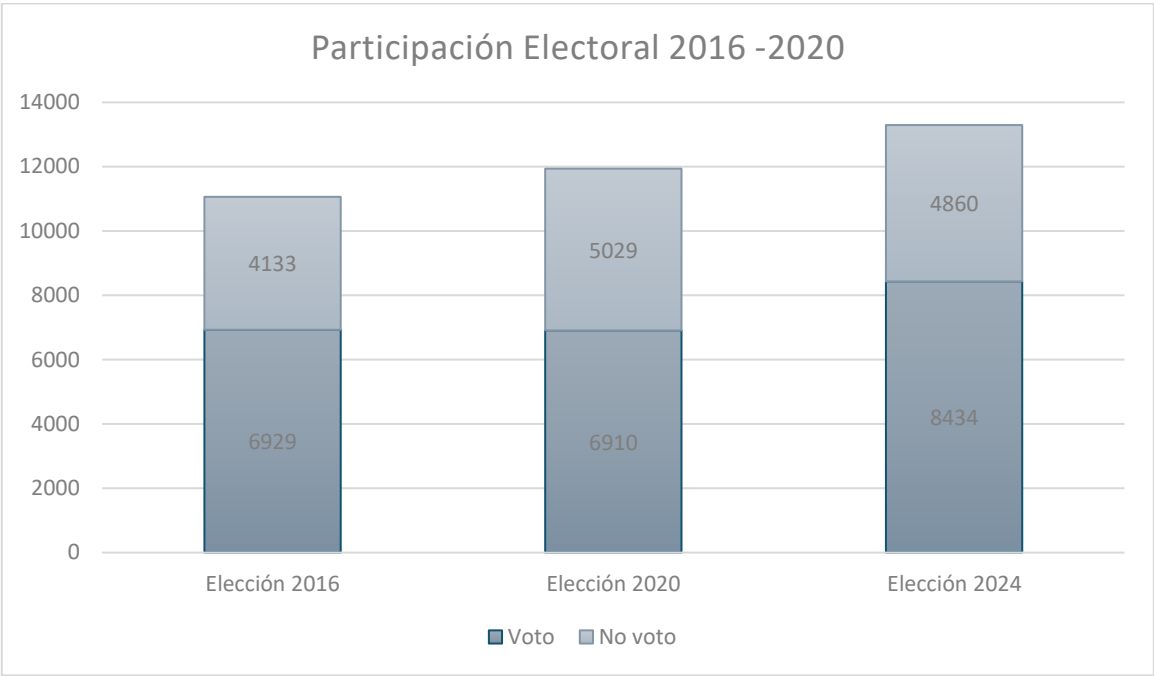
Bajo la tabla 28 podemos observar primeramente como partidos como Epazote de Zorrillo (candidatura independiente), MXH, PODEMOS y partidos como ENCUENTRO SOCIAL posteriormente PESH y NUEVA ALIANZA posteriormente NUEVA ALIANZA HIDALGO, han perdido en cuestión de menos de dos elecciones el capital político a excepción del último partido que su adherencia a MORENA le permitió vigencia e igualdad sumatoria en los votos.

Así mismo podemos ver el declive de partidos políticos como lo son MOVIMIENTO CIUDADANO que paso de 1497 votos en 2020 a tan sólo 413 votos para 2024, al igual que el PRI que paso de ser la mayoría relativa en 2020 con 1796 a tener tan solo 630 votos para 2024 y finalmente el declive del PAN que paso de 2016 ser mayoría relativa con 2660 a tan sólo 1929 votos en 2024.

Con lo que se observar el aumento de los partidos políticos VERDE que consumo 822 votos en 2024 después de tan solo consolidar 22 votos en 2020 y por su parte el PT que paso de 21 votos en 2020 a 266 votos para el 2024.

Ahora por último hablaremos de forma general del abstencionismo bajo la gráfico número 1.

Grafica 1. Participación electoral en las elecciones de 2016, 2020 y 2025 en la renovación de Ayuntamiento, para el municipio de Epazoyucan.



Fuente: Elaboración propia.

El análisis de la abstención electoral muestra niveles moderados de participación en los tres procesos analizados. La elección de 2020 presentó la mayor abstención (42.1%), lo que indica una menor movilización del electorado a pesar de su alta competitividad. En contraste, en 2024 (36.6%) se observa una mayor participación ciudadana, aunque con menor competitividad electoral. En conjunto, estos resultados sugieren que la participación no siempre se relaciona directamente con el nivel de competencia, evidenciando la influencia de otros factores en el comportamiento electoral.

Conclusiones

El análisis del comportamiento electoral durante el periodo 2016–2024 permite identificar transformaciones relevantes en la estructura del sistema de partidos, la dinámica de la competencia política y los niveles de participación ciudadana. A partir del estudio conjunto del número efectivo de partidos, el índice de competitividad, el margen de victoria, la volatilidad electoral y la abstención, es posible comprender de manera más profunda la evolución del sistema político y sus implicaciones.

En términos teóricos, este análisis puede relacionarse con los aportes de Giovanni Sartori, quien señala que la relevancia de los partidos no depende únicamente de su número, sino de su capacidad de influencia dentro del sistema. En este sentido, el número efectivo de partidos permite observar que, aunque existen múltiples organizaciones políticas, solo algunas tienen un peso real en la competencia electoral.

Con lo que el número efectivo de partidos muestra que el sistema electoral presenta una fragmentación moderada a alta a lo largo del periodo analizado, con valores de aproximadamente 4.04 en 2016, 5.52 en 2020 y 4.19 en 2024. Estos resultados indican que, aunque existe un número considerable de partidos políticos en competencia, no todos tienen el mismo peso electoral, y en términos efectivos el sistema se comporta como si estuviera compuesto por entre cuatro y seis partidos relevantes. El incremento significativo en 2020 sugiere un momento de mayor pluralidad política, donde diversas fuerzas compiten con relativa equidad. Sin embargo, la ligera reducción en 2024 evidencia una tendencia hacia una mayor concentración del voto.

Asimismo, Arend Lijphart destaca la importancia de analizar la fragmentación y la competitividad como elementos centrales para evaluar la calidad de la democracia. Un sistema altamente fragmentado puede fomentar la representación plural, pero también generar inestabilidad si no existe equilibrio entre las fuerzas políticas.

Por ello el comportamiento se relaciona directamente con el índice de competitividad electoral, el cual refleja qué tan cerradas fueron las elecciones. En este caso, los datos muestran que 2020 fue el proceso más competitivo, con un valor cercano a 1 (1.0421), mientras que 2016 (1.1163) y 2024 (1.1129) presentan niveles menores de competitividad.

Esta relación confirma que una mayor fragmentación, como la observada en 2020, tiende a generar una competencia más equilibrada entre los partidos. No obstante, también se observa que la fragmentación por sí sola no garantiza competitividad, ya que, en 2024, a pesar de existir varios partidos relevantes, la concentración del voto en una fuerza política dominante reduce la competencia efectiva.

Por su parte podemos usar el término de margen de victoria, para reforzar esta interpretación, ya que permite observar de manera directa la diferencia entre el primer y segundo lugar en cada elección. Mientras que, en 2020, el margen fue de apenas 4.33 puntos porcentuales, lo que confirma una contienda altamente cerrada. En contraste, en 2016 el margen fue de 13.57 puntos, y en 2024 alcanzó los 17.64 puntos, evidenciando elecciones con ganadores más claros y menor incertidumbre en los resultados. Este indicador coincide plenamente con el índice de competitividad, mostrando que ambos capturan de manera consistente el grado de competencia electoral.

Por otro lado, el análisis de la volatilidad electoral revela cambios importantes en las preferencias del electorado. Entre 2016 y 2020 se registró una volatilidad cercana al 20%, lo que indica una reconfiguración significativa pero moderada del voto. Sin embargo, entre 2020 y 2024 la volatilidad aumentó considerablemente hasta aproximadamente 44.9%, lo que refleja un cambio profundo en las preferencias electorales. Este resultado sugiere un sistema político dinámico e inestable, donde los votantes están dispuestos a modificar su apoyo entre elecciones. En particular, destaca el crecimiento de ciertas fuerzas políticas y la disminución de otras, lo que evidencia procesos de realineamiento electoral.

La volatilidad elevada observada en el último periodo también ayuda a explicar la reducción en la competitividad en 2024. Aunque podría esperarse que cambios importantes en el voto generen mayor competencia, en este caso dichos cambios favorecieron principalmente a un partido dominante, lo que derivó en una mayor concentración del poder electoral. Esto demuestra que la volatilidad no siempre implica mayor equilibrio, sino que puede también conducir a escenarios de predominio político.

En cuanto a la abstención electoral, los resultados muestran niveles moderados de participación ciudadana, con valores aproximados de 37.4% en 2016, 42.1% en 2020 y 36.6% en 2024. Estos datos indican que una proporción importante del electorado decide no participar en los procesos electorales, lo cual tiene implicaciones relevantes para la legitimidad democrática. Resulta particularmente interesante que el año con mayor competitividad (2020) sea también el de mayor abstención, lo que sugiere que una elección cerrada no necesariamente garantiza una mayor movilización del electorado. En contraste, en 2024 se observa una mayor participación a pesar de una menor competitividad, lo que

evidencia que factores adicionales como el contexto político, la percepción de los candidatos o la movilización partidista influyen en la decisión de votar.

En conjunto, el análisis de estos indicadores permite identificar una evolución no lineal del sistema político. El año 2020 se configura como un punto de alta fragmentación, elevada competitividad y cambios importantes en el comportamiento electoral, lo que refleja un escenario de pluralidad y competencia intensa.

Por su parte, 2016 y 2024 presentan características más cercanas entre sí, con una fragmentación moderada, menor competitividad y mayores márgenes de victoria, lo que indica una tendencia hacia la concentración del voto.

Asimismo, los resultados muestran que la relación entre los distintos indicadores es compleja y no siempre directa. Si bien existe una tendencia general a que mayor fragmentación genere mayor competitividad, esta relación depende de la distribución específica del voto. De igual forma, la volatilidad puede incrementar la competencia o, por el contrario, fortalecer a un partido dominante.

Finalmente, la participación electoral no está necesariamente determinada por el nivel de competencia, lo que evidencia la influencia de factores sociales, políticos y contextuales en el comportamiento del electorado.

En conclusión, el periodo analizado muestra un sistema electoral en transformación, caracterizado por episodios de alta competencia y pluralidad, así como por momentos de mayor concentración del poder político y mediante la combinación de indicadores se permite afirmar que el sistema no es estático, sino dinámico, con variaciones significativas en la estructura de competencia, la estabilidad del voto y la participación ciudadana. Este tipo de

análisis integral resulta fundamental para comprender la calidad de la democracia y las tendencias futuras del sistema político.

Anexos

Anexo 1. Resultados electorales de la elección de Ayuntamientos en el municipio de Epazoyucan, 2016, por casilla electoral.

CASILLAS	PAN	PRI	PR D	PT	VER D	MOVIMIEN TO CIUDADANO	NUEVA ALIANZ A	MOREN A	ENCUENT O SOCIAL	PRI / VERDE/ ALIANZ A	PRI / VERD E	PRI /NUEVA ALIANZ A	NUEVA ALIANZ A / VERDE	EPAZOTE DE ZORRILL O	NO REGIS T.	NUL O	TOTA L
358-BASICA 1	262	76	0	7	0	74	3	17	46	1	0	0	0	2	0	8	496
358-CONTIGUA 1	248	74	6	5	1	55	7	33	41	0	0	1	0	6	0	11	488
359-BASICA 1	201	80	0	1	4	53	15	15	21	0	0	0	0	7	1	9	407
359-CONTIGUA 1	240	88	1	0	0	49	1	10	17	0	1	0	0	4	0	2	413
360-BASICA 1	132	77	3	27	2	72	15	15	15	0	0	0	0	13	0	6	377
360-CONTIGUA 1	105	88	5	30	2	81	6	13	8	1	1	0	0	13	0	11	364
361-BASICA 1	82	79	2	5	1	59	2	8	9	0	1	0	0	5	0	9	262
361-CONTIGUA 1	63	72	4	10	2	76	8	8	8	0	0	0	0	8	0	9	268
362-BASICA 1	138	54	2	3	2	48	2	6	9	0	0	0	0	5	0	9	278
363-BASICA 1	128	67	7	4	3	69	6	17	23	1	0		0	14	0	10	349
363-CONTIGUA 1	157	77	5	4	4	46	4	8	25	0	0	0	0	5	0	11	346

363-CONTIGUA 2	147	72	3	6	2	66	7	17	30	0	0	0	0	7	0	4	361
364-BASICA 1	34	86	3	4	8	19	3	7	90	0	2	0	0	9	0	5	270
365-BASICA 1	119	90	2	3	0	15	7	17	64	0	1	0	0	2	0	10	330
366-BASICA 1	35	28	0	4	2	7	1	2	13	0	0	0	0	0	0	0	92
367-BASICA 1	46	113	4	3	2	58	8	13	16	0	1	0	0	6	0	0	270
367-CONTIGUA 1	31	63	7	6	4	76	9	24	18	0	1	2	0	4	0	0	245
367- EXTRAORDINARI A 1	58	72	8	3	5	14	9	14	58	0	0	0	0	0	0	17	258
368-BASICA 1	149	60	0	5	4	67	3	14	31	0	0	0	0	0	0	0	333
368-CONTIGUA 1	164	49	2	2	2	70	4	14	27	1	0	0	0	7	0	0	339
368-CONTIGUA 2	121	63	0	1	0	85	7	8	37	0	0	1	0	6	0	0	329
Total por partido	266 0	152 8	64	13 3	49	1159	127	280	606	4	8	4	0	146	0	160	

Anexo 2. Resultados electorales de la elección de Ayuntamientos en el municipio de Epazoyucan, 2020, por casilla electoral.

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	PODEMOS	MXH	PANALH	PESH	PAN- PRD	NO REG	NULO	TOTAL
358-BASICA 1	97	55	3	0	0	97	31	2	3	9	14	0	0	5	316
358-CONTIGUA 1	112	55	3	1	0	122	26	2	0	10	16	4	0	5	356
358-CONTIGUA 2	91	60	0	1	0	114	39	5	4	9	20	0	0	5	348
359-BASICA 1	117	50	3	1	0	169	32	8	5	12	25	4	0	5	431
359-CONTIGUA 1	127	54	0	0	0	161	22	11	9	13	32	1	0	5	435
360-BASICA 1	81	113	0	3	0	70	30	23	2	20	23	0	0	8	373
360-CONTIGUA 1	48	138	2	1	0	63	49	19	6	13	23	1	0	9	372
361-BASICA 1	38	85	13	0	2	46	24	5	2	1	64	1	0	6	287

361-CONTIGUA 1	25	83	12	1	1	62	31	12	1	0	54	0	0	4	286
362-BASICA 1	26	45	12	1	0	81	26	41	4	11	15	0	0	7	269
363-BASICA 1	57	130	1	1	1	19	20	5	0	6	29	1	0	3	273
363-CONTIGUA 1	65	152	1	0	0	25	31	1	1	12	46	0	0	8	342
363-CONTIGUA 2	61	160	0	0	0	24	30	4	6	7	30	3	0	2	327
364-BASICA 1	81	96	1	2	1	66	37	2	1	2	3	0	0	6	298
365-BASICA 1	57	86	0	0	11	41	24	9	3	15	26	2	0	11	285
366-BASICA 1	19	26	1	1	0	43	7	4	0	2	4	0	0	1	108
367-BASICA 1	17	96	1	1	2	43	41	6	1	2	28	0	0	6	244
367-CONTIGUA 1	14	70	1	0	0	45	61	2	0	4	45	0	0	6	248
367- EXTRAORDINARIA 1	15	40	1	0	0	6	38	4	6	13	23	0	0	9	155

367- EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 1	24	28	3	5	0	9	50	5	4	5	17	0	0	5	155
368-BASICA 1	70	62	1	0	1	61	46	36	1	28	23	2	0	9	340
368-CONTIGUA 1	49	59	0	1	2	64	68	20	0	31	35	1	0	6	336
368-CONTIGUA 2	57	53	1	2	0	66	48	27	1	30	33	1	0	7	326
Total, por partido	1348	1796	60	22	21	1497	811	253	60	255	628	21	0	138	6910

Anexo 3. Resultados electorales de la elección de Ayuntamientos en el municipio de Epazoyucan, 2024, por casilla electoral.

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	VERDE	PT	MC	MORENA / NUEVA ALIANZA HIDALGO	NO REG	NULO	TOTAL
358-BASICA 1	160	17	27	25	15	8	117	0	10	379
358-CONTIGUA 1	157	13	30	24	10	2	143	0	12	391
358-CONTIGUA 2	138	18	17	34	15	7	152	0	18	399
359-BASICA 1	199	23	26	25	19	10	69	0	23	394
359-CONTIGUA 1	190	16	22	31	12	3	203	1	18	496
360-BASICA 1	109	35	27	32	13	21	207	0	18	462
360-CONTIGUA 1	82	40	26	30	8	20	204	0	33	443
361-BASICA 1	77	17	7	24	5	11	117	0	16	274
361-CONTIGUA 1	80	27	4	18	5	17	123	0	7	281
362-BASICA 1	88	14	9	14	9	7	165	0	14	320
363-BASICA 1	76	27	21	38	23	20	161	0	35	401

363-CONTIGUA 1	69	19	26	38	22	20	188	1	27	410
363-CONTIGUA 2	67	36	36	41	21	31	200	0	15	447
364-BASICA 1	30	55	8	29	17	40	195	0	20	394
365-BASICA 1	48	31	23	28	8	10	129	0	25	302
366-BASICA 1	24	12	3	13	2	4	39	0	6	103
367-BASICA 1	13	72	4	51	4	41	127	0	15	327
367-CONTIGUA 1	13	71	6	45	7	46	131	0	19	338
367- EXTRAORDINARIA 1	23	29	7	58	8	33	185	0	15	358
367- EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 1	22	23	3	56	5	31	180	0	25	345
368-BASICA 1	90	9	52	70	6	13	127	0	22	389
368-CONTIGUA 1	89	16	70	44	16	8	121	0	22	386
368-CONTIGUA 2	85	10	73	54	10	10	134	0	19	395
Total por partido	1929	630	527	822	260	413	3417	2	434	8434

Anexo 4 Muestra de alineación de fuerzas políticas dentro de las secciones electorales en razón a posicionamientos en las elecciones de renovación de Ayuntamiento 2016, 2020, 2024 en el municipio de Epazoyucan

Tabla 31	SECCIÓN 358		
	<u>2016</u>	<u>2020</u>	2024
1ra.	PAN	MC	PAN
2da.	PRI	PAN	MORENA
3ra.	MC	PRI	VERDE
4ta.	PESH	MORENA	PRD

Tabla 32	SECCIÓN 359		
	<u>2016</u>	<u>2020</u>	2024
1ra.	PAN	MC	PAN
2da.	PRI	PAN	MORENA
3ra.	MC	PRI	VERDE
4ta.	PESH	PESH	PRD

Tabla 33	SECCIÓN 360		
	<u>2016</u>	<u>2020</u>	2024
1ra.	PAN	PRI	MORENA
2da.	PRI	MC	PAN
3ra.	MC	PAN	PRI
4ta.	PESH	MORENA	VERDE

Tabla 34	SECCIÓN 361		
	<u>2016</u>	<u>2020</u>	2024
1ra.	PAN	PRI	MORENA
2da.	PRI	PESH	PAN
3ra.	MC	MC	PRI
4ta.	PESH	PAN	VERDE

Tabla 35	SECCIÓN 362		
	<u>2016</u>	<u>2020</u>	2024
1ra.	PAN	MC	MOREN
2da.	PRI	PRI	PAN
3ra.	MC	PAN	PRI / VERDE
4ta.	PESH	MORENA	PRD / PT

Tabla 36	SECCIÓN 363		
	<u>2016</u>	<u>2020</u>	2024
1ra.	PAN	PRI	MORENA
2da.	PRI	PAN	PAN
3ra.	MC	PESH	VERDE
4ta.	PESH	MORENA	PRI

Tabla 37	SECCIÓN 364		
	<u>2016</u>	<u>2020</u>	2024
1ra.	PRI	PRI	MORENA
2da.	PAN	PAN	PRI
3ra.	PESH	MC	PAN
4ta.	MC	MORENA	VERDE

Tabla 38	SECCIÓN 365		
	<u>2016</u>	<u>2020</u>	2024
1ra.	PAN	PRI	MORENA
2da.	PRI	PAN	PAN
3ra.	PESH	MC	PRI
4ta.	MORENA	PESH	VERDE

Tabla 39	SECCIÓN 366		
	<u>2016</u>	<u>2020</u>	2024
1ra.	PAN	MC	MORENA

2da.	PRI	PRI	PAN
3ra.	PESH	PAN	VERDE
4ta.	MC	MORENA	PRI

Tabla 40	SECCIÓN 367		
	<u>2016</u>	<u>2020</u>	2024
1ra.	PRI	PRI	MORENA
2da.	MC	MORENA	VERDE
3ra.	PESH	PESH	PRI
4ta.	PAN	MC	PAN

Tabla 41	SECCIÓN 368		
	<u>2016</u>	<u>2020</u>	2024
1ra.	PAN	MC	MORENA
2da.	MC	MORENA	PAN
3ra.	PRI	PAN	PRD
4ta.	PESH	PRI	VERDE

Anexo 5. Comparativa del total de participación por sección electoral durante los periodos de renovación de Ayuntamientos 2016, 2020 y 2024, en el municipio de Epazoyucan.

SECCIÓN ELECTORAL	2016	2020	2024	INCREMENTO (+) O DISMINUYO (-)
358	984	1,020	1,169	+ 149
359	815	866	866	=
360	741	745	905	+ 160
361	527	573	555	- 18
362	274	269	320	+ 51
363	1,055	942	1,258	+ 316
364	267	298	394	+ 96
365	327	285	302	+ 17
366	90	108	103	- 5
367	788	802	1,368	+ 566
368	1,033	1,002	1,124	+ 122

Anexo 6. Orden de participación electoral por mayoría de emisión de sufragios durante las elecciones de renovación de Ayuntamiento en el año 2020 vs 2024.

ELECCIÓN 2020	ELECCIÓN 2024
358	367
368	363
363	358
359	368
367	360
360	359
361	361
364	364
365	362
362	365
366	366

Bibliografía

- Almond, G. A., & Verba, S. (1963). *The civic culture: Political attitudes and democracy in five nations*. Princeton University Press.
- Aranda. (2004). *Poliarquías Urbanas. Competencia electoral en las ciudades y zonas metropolitanas de México*. IFE- Porrúa, México.
- Beck, P. A. (1979). *Electoral participation: A comparative analysis* (pp. 249–268). Sage Publications.
- Blais, A. (2000). *To Vote or Not to Vote*. University of Pittsburgh Press.
- Bravo Ahuja Ruiz, M. (2004). *El realineamiento electoral y la transformación del sistema de partidos en México*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Bravo Ahuja, M. (2009). *La importación de teorías en la investigación política en México: El caso de la teoría del realineamiento*. Congreso Nacional de Ciencias Sociales.
- Burnham, W. D. (1970). *Critical elections and the mainsprings of American politics*. W. W. Norton.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2023). *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*. Diario Oficial de la Federación.
<https://www.diputados.gob.mx>
- Carmines, E. G., & Stimson, J. A. (1989). *Issue evolution: Race and the transformation of American politics*. Princeton University Press.
- Carpizo, Jorge (2006). *El sistema electoral mexicano*. México: UNAM.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2015). *Epazoyucan, Hidalgo: Información sociodemográfica y económica*. Gobierno de México.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021). *Epazoyucan, Hidalgo: Información sociodemográfica y económica*. Gobierno de México.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). *Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación*.
- Dahl, Robert, 1996. *La Poliarquía., Participación y Oposición*. Edit. Rei 1a. Reimpresión, México, , p.151.
- Dahl, R. A. (1998). *On democracy*. Yale University Press.

- Dahl, R. A. (1971). *Polyarchy: Participation and opposition*. Yale University Press.
- Dalton, R. J. (2008). *Citizenship Norms and the Expansion of Political Participation*. Political Studies.
- Downs, A. (1957). *An economic theory of democracy*. New York: Harper & Row.
- Ernesto Carrillo. (1989). *La nacionalización de la política local, política y sociedad*. Universidad Complutense, Madrid.
- Franklin, M. N. (2004). *Voter Turnout and the Dynamics of Electoral Competition*. Cambridge University Press.
- García, Raymundo. (1994). *Derecho Político Electoral*. Publicaciones ACD, México.
- Herfindahl, O. C. (1950). *Concentration in the U.S. steel industry*. Doctoral dissertation, Columbia University.
- Inglehart, R. (1997). *Modernization and postmodernization: Cultural, economic, and political change in 43 societies*. Princeton University Press.
- Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH). (2016). *Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) Hidalgo 2016*. Consulta del PREP Hidalgo 2016
- Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH). (2020). *Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) Hidalgo 2020*. Consulta del PREP Hidalgo 2020
- Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH). (2024). *Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) Hidalgo 2024*. Consulta del PREP Hidalgo 2024
- Instituto Nacional Electoral.(2020) ¿Cómo votar?. Disponible en: <https://www.ine.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Censo de Población y Vivienda 2020: Cuestionario básico. Resultados para Epazoyucan, Hidalgo*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional Electoral (INE). (2022). *Sistema de partidos y participación política en México*. INE
- Key, V. O., Jr. (1955). *A theory of critical elections*. The Journal of Politics, 17(1), 3–18. <https://doi.org/10.2307/2126401>
- Key, V. O., Jr. (1959). *Secular realignment and the party system*. The Journal of Politics, 21(2), 198–210. <https://doi.org/10.2307/2127397>

- Ladd, E. C. Jr. (1991). *The American Polity: The People and Their Government*. New York: W.W. Norton.
- Ladd, C. E., Jr. (1970). *American political parties: Social change and political response*. W. W. Norton & Company.
- Laakso, M., & Taagepera, R. (1979). *Effective Number of Parties*. Comparative Political Studies.
- Lijphart, A. (1997). *Unequal participation: Democracy's unresolved dilemma*. American Political Science Review, 91(1), 1–14. <https://doi.org/10.2307/2952255>
- Lijphart, A. (1999). *Patterns of democracy: Government forms and performance in thirty-six countries*. Yale University Press.
- Lipset, S. M., & Rokkan, S. (1967). *Cleavage structures, party systems, and voter alignments: An introduction*. In S. M. Lipset & S. Rokkan (Eds.). Free Press.
- Martínez Valdés, G. (2010). *Competencia partidista y comportamiento electoral en México*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mayhew, D. R. (2002). *Electoral realignments: A critique of an American genre*. Yale University Press.
- Moreno, A. (2009). *La decisión electoral: Votantes, partidos y democracia en México*. Miguel Ángel Porrúa.
- Morgens N. Pedersen. (1970) *The dynamics of European Parties Systems: Changing Pattern Electoral Volatility*, *European Journal of political research*.
- Norris, P. (2002). *Democratic phoenix: Reinventing political activism*. Cambridge University Press.
- Orris Herfindahl. (1950). *Concentracion in the Steel industry*. Columbia University.
- Pedersen, M. N. (1979). *The dynamics of European party systems: Changing patterns of electoral volatility*. European Journal of Political Research.
- Rosenbaum, Walter A. (1975). *Political Culture*. Praeger publishers, Inc., USA,
- Shafer, B. E. (1991). *The End of Realignment? Interpreting American Electoral Eras*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Sartori, G. (1976). *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza Editorial.

Sundquist, J. L. (1983). *Dynamics of the party system: Alignment and realignment of political parties in the United States*. Brookings Institution.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (2021). *Glosario de términos electorales*. <https://www.te.gob.mx>

Verba, S., Schlozman, K. L., & Brady, H. E. (1995). *Voice and equality: Civic voluntarism in American politics*. Harvard University Press.